



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Modernización de la gestión pública en la gestión  
administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local  
01, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

**Br. Neomi Melsi, Maguiña Polanco**

**ASESOR:**

**Dr. Alejandro Menacho Rivas**

**SECCIÓN:**

**Ciencias Administrativas**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:  
Reforma y modernización del estado**

**Lima – Perú**

**2019**

### DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **MAGUIÑA POLANCO, NEOMI MELSI**

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 2018.**

Fecha: 26 de enero de 2019

Hora: 8:00 a.m.

**JURADOS:**

**PRESIDENTE:** Dr. Yolvi Ocaña Fernandez

Firma: 

**SECRETARIO:** Dra. Yrene Cecilia Uribe Hernández

Firma: 

**VOCAL:** Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... **APROBADO POR UNANIMIDAD** .....

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....  
.....  
.....  
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

..... **REVISIÓN APA** .....

.....  
**Nota:** El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

### **Dedicatoria**

A mi esposo, hijos, padres y familiares que fueron el impulso, para llegar hasta aquí y cumplir con la meta trazada.

### **Agradecimiento**

A mis maestros de Posgrado, no solo por la formación académica, sino también por la confianza depositada y por su ejemplo de trabajo y dedicación en esta gran labor de ser docente.

A mi familia, por su comprensión, apoyo y aliento.

A mis colegas y sus estudiantes por colaborar con la investigación. A todos, sinceramente... Muchas gracias.

### Declaratoria de autenticidad

Yo, Neomi Melsi, Maguiña Polanco, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada "Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018" declaro bajo juramento que:

- La tesis es de mi autoría
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, enero del 2019.

  
Br. Neomi Melsi, Maguiña Polanco  
DNI. 09685478

v

v

## **Presentación**

Señores del jurado calificador:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de Grados y Títulos para la elaboración y la sustentación de la Tesis de la sección de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, para optar el grado de Maestría en Gestión Pública, presento la tesis titulada: “Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018” La investigación tiene la finalidad de determinar la influencia de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

El documento consta de los siguientes capítulos: el primer capítulo denominado introducción, en la cual se describen la realidad problemática, trabajos previos, la formulación de problemas, la justificación, la determinación de los objetivos, y las hipótesis. El segundo capítulo denominado marco metodológico, el cual comprende la operacionalización de las variables, la metodología, tipo de estudio, diseño de investigación, la población, muestra y muestreo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos de análisis de datos. En el tercer capítulo, se encuentran los resultados, el cuarto capítulo, la discusión, en el quinto capítulo las conclusiones, en el sexto capítulo las recomendaciones, en el séptimo capítulo se plantea la referencia bibliográfica, por último, los anexos.

Espero señores miembros del jurado que esta investigación se ajuste a las exigencias establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

La autora

## Índice

Páginas preliminares	Página
Página de jurados	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
<b>I. Introducción</b>	<b>13</b>
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	16
1.3 Teorías relacionadas al tema	22
1.4 Formulación del problema	51
1.5 Justificación	52
1.6 Hipótesis	54
1.7 Objetivos	55
<b>II. Metodología</b>	<b>56</b>
2.1. Diseño de investigación	57
2.2. Variables, operacionalización	58
2.3. Población y muestra	60
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	62
2.5. Métodos de análisis de datos	66
2.6. Aspectos éticos	67
<b>III. Resultados</b>	<b>68</b>
3.1. Resultados descriptivos	69

3.2. Resultados inferenciales	72
<b>IV. Discusión</b>	80
<b>V. Conclusiones</b>	84
<b>VI. Recomendaciones</b>	86
<b>VII. Referencias</b>	88
Anexos:	94
Anexo 1 Artículo científico	95
Anexo 2 Matriz de consistencia	109
Anexo 3 Instrumento de la variable 1	111
Anexo 4 Instrumento de la variable 2	113
Anexo 5 Base de datos de la variable 1	115
Anexo 6 Base de datos de la variable 2	118
Anexo 7 Carta de presentación	120
Anexo 8 Certificado de validez del instrumento.	123
Anexo 9 Constancia de registro del título	130
Anexo 10 Autorización	132



## Lista de tablas

		Pág.
Tabla 1	Operacionalización de Variable 1: Modernización de la gestión pública	59
Tabla 2	Operacionalización de Variable 2: Gestión administrativa	60
Tabla 3	Distribución de la población en la gestión administrativa	61
Tabla 4	Muestra proporcional	62
Tabla 5	Validez del instrumento para medir la modernización de la gestión pública, según experto	64
Tabla 6	Validez del instrumento para medir la gestión administrativa, según experto	65
Tabla 7	Confiabilidad de los instrumentos – Alfa de Cronbach	66
Tabla 8	Distribución del nivel de modernización de la gestión pública percibido por la muestra de estudios	69
Tabla 9	Distribución del nivel de Gestión Administrativa percibido por la muestra de estudios	69
Tabla 10	Distribución de la muestra según asociación del proceso de modernización de la gestión hacia los resultados	70
Tabla 11	Información sobre ajuste de los modelos	71
Tabla 12	Bondad de ajuste para la determinación del modelo estadístico	72
Tabla 13	Determinación del pseudo R -cuadrado	73
Tabla 14	Estimación de los parámetros	74
Tabla 15	Prueba de líneas paralelas	75
Tabla 16	Determinación del pseudo R -cuadrado	75
Tabla 17	Prueba de líneas paralelas	76
Tabla 18	Determinación del pseudo R -cuadrado	76
Tabla 19	Prueba de líneas paralelas	77
Tabla 20	Determinación del pseudo R -cuadrado	78
Tabla 21	Prueba de líneas paralelas	79

## Lista de figuras

		Pág.
Figura 1	Distribución del nivel de modernización de la gestión pública percibido por la muestra de estudios	69
Figura 2	Distribución del nivel de gestión administrativa percibido por la muestra de estudios	70
Figura 3	Distribución de la muestra según asociación del proceso de modernización de la gestión hacia los resultados	71

## Resumen

El estudio tiene el objetivo: Determinar la influencia de la Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018. Cuyo propósito fue establecer los niveles de percepción del proceso de gestión en la dependencia de la mencionada institución.

Es un estudio de diseño no experimental correlacional causal, en la cual se analiza la condición del proceso de modernización de la gestión hacia los resultados dentro de un contexto de una institución de gestión pública en el distrito San Juan de Miraflores, para la recolección de datos se aplicó los instrumentos validados y con alta confiabilidad a través de la prueba por el software SPSS con el coeficiente Alpha de Cronbach.

Las conclusiones indican que, mediante la prueba de regresión ordinal se observa que la Nagelkerke estima en un 28,6% tal variabilidad, y en la prueba de líneas paralelas el valor Chi-cuadrado es de 33,642 y con 2 grados de libertad y una significancia menor a 0,05 por tanto se rechaza a la hipótesis nula determinando que la modernización de la gestión pública influye en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**Palabras claves:** Modernización de la gestión pública - Gestión administrativa – Componentes de gestión.

## **Abstract**

The purpose of the study is to: Determine the influence of the Modernization of public management on the administrative management of the Local Educational Management Unit 01, 2018. The purpose of which was to establish the levels of perception of the management process in the dependency of the aforementioned institution.

It is a non-experimental causal correlational design study, in which the condition of the modernization process of management towards results is analyzed within a context of a public management institution in the San Juan de Miraflores district, for data collection The validated and highly reliable instruments were applied through the test by the SPSS software with the Alpha coefficient of Cronbach.

The conclusions indicate that, by means of the ordinal regression test, it is observed that the Nagelkerke estimates 28.6% such variability, and in the parallel line test the Chi-square value is 34,128 and with 2 degrees of freedom and a significance less than 0.05, therefore the null hypothesis is rejected, determining that the Modernization of public management influences in the administrative management of the Local Educational Management Unit 01, 2018.

**Keywords:** Modernization of public management - Administrative management - Management components

## **I. Introducción**

## **1.1. Realidad problemática**

Acorde con los avances de la ciencia y la tecnología, así como a la apertura del mundo global, en la cual el intercambio económico, ha obligado a todos los países impulsar el desarrollo social, en el marco de la dinámica del uso de los distintos medios, técnicas y herramientas como política de promoción de las acciones para alcanzar la eficiencia en la prestación de servicios, y de este modo buscar una competencia equitativa en base a la hegemonía del dominio del conocimiento y de las condiciones de desarrollo del país.

Al respecto, Febres (2016) señala “una acción basada en principios rectores de la tecnología y la visión estratégica de alta competencia determina los servicios acordados a los estándares de calidad en consecuencia una atención especializada” (p. 33)

Concordante con ello, se concibe que un estado moderno es aquel que revierte la política hacia el desarrollo de la sociedad en la cual los ciudadanos, sean los partícipes de este cambio para poder estar a la altura de competitividad que requiere el mundo actual, especialmente en aquellas acciones donde las organizaciones tienen que estar a la altura de las necesidades de los ciudadanos, de manera que el servicio este verdaderamente para alcanzar logros que determinen la satisfacción del ciudadano.

En el Perú, la descripción de la dinámica evolutiva de los distintos factores de desarrollo, especialmente recomendado por la Organización Comunitaria para el Desarrollo Económico (OCDE), a partir del año 2012, implemento y promulgó la Ley de Reforma y Modernización del Estado Peruano, Ley N° 27658, cuyo propósito primero, es impulsar la dinámica del cambio hacia todos los entes y organismos funcionales del estado, en el segundo grupo se determina el impulso hacia el desarrollo y modernización de los Ministerios que conforman la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el tercer grupo es la modernización de las instituciones formativas, en concordancia con, los servicios privados, la apertura de la competitividad, la inserción del gobierno electrónico como medio fundamental, para el mejoramiento oportuno de los servicios administrativos, especialmente en las instancias básicas denominados gobierno nacional, regional y local.

Siguiendo la ruta de implicancia de la Ley de Reforma y Modernización del Estado, en el sector educación, se buscó con mayor impulso la reforma de los servicios, para ello, primero se sometió a todos los trabajadores con estabilidad laboral, a un proceso de evaluación, así como un proceso de acreditación de las habilidades profesionales y técnicas de manera que deberían estar preparados para poder asumir funciones generales y específicas, así como asumir retos en diversas áreas del servicio administrativo ya que complementariamente, se requería que los funcionarios deberían haberse acreditado en la organización del Servicio Civil (SERVIR), así de esta manera los trabajadores que se requieran para cubrir las necesidades deberían pasar por el sistema de Contratación del Servicio Administrativo (CAS), ya que con ello, se espera que el servicio sea óptimo y efectivo, de manera que el usuario alcance la satisfacción de la calidad de servicio obtenido, dentro del tiempo permisible así como en la solución de la problemática que podría derivarse de ello.

En la Unidad de Gestión Educativa Local 01 ubicado en el Distrito de San Juan de Miraflores, brinda la gestión educativa en cumplimiento de los lineamientos de política del estado regido por el Ministerio de Educación como base, regulado en su aplicación por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y de ella a las unidades correspondientes concretándose en las instituciones educativas de diversos niveles y modalidades, en la cual se concentra la gestión de los distintos servicios, especialmente en el área de recursos humanos, los servicios pedagógicos así como de la gestión institucional, se han visto en la problemática de asumir el reto, las acciones fundamentales desarrolladas fue la designación de los funcionarios a través de una rigurosa evaluación, en la cual se verificó la capacidad de conocimiento, el manejo de la tecnología, la capacidad psicológica de trabajar en alta presión buscando una real condición de alcanzar la calidad de servicio administrativo.

Sin embargo, desde la implementación de esos lineamientos así como de las acciones realizadas, ha permitido observar, las distintas características de función, y en la verificación del cuaderno de incidencias se identifica la insatisfacción del

usuario, así como reportan la tediosa forma de espera para alcanzar ser atendido, pero que en muchos de los casos se lleva al conocimiento tradicional, en la cual los tramites se realizaban mediante turnos y en forma personal derivándose en columnas de personas que esperan alcanzar alguna solución a sus peticiones.

Cabe señalar que la actual gestión, asumiendo los procedimientos que indica la Ley de Modernización y Reforma del estado, ha impulsado la capacitación del personal para alcanzar la competencia social y democrática en la cual la tolerancia y los valores del trato humano sean la principal esencia del servicio, mientras que la competencia del conocimiento deben estar a la altura de la competencia tecnología ya que este medio denominado gobierno electrónico se ha implementado para todos los usuarios, de manera que en el portal se encuentra todas las informaciones así como el estado de cada tramite realizado por los usuarios.

## **1.2. Trabajos previos**

Para la fundamentación y consistencia de la investigación, se ha analizado trabajos anteriores en otros contextos nacionales e internacionales y tener en cuenta la influencia o concordancia del impacto que se tiene en toda etapa de cambio de la gestión, teniendo en cuenta los conceptos teóricos aplicados en la práctica.

### **1.2.1. Trabajos previos internacionales**

Amata (2017), en la Universidad de Navarra, expuso el informe de investigación de maestría denominado *Impacto de la Modernización en la nueva gestión pública de los Centro de Ayuntamiento de Estacio Convalena – España*, considera el propósito general del análisis de los procesos que implican los cambios a razón de la dinamización de la función de la gestión pública como efecto de la tendencia de la exigencia de la modernización, de los sistemas gubernamentales. Es un estudio de campo analítico y de evaluación en los seis ayuntamientos en las cuales la disposición de la implementación del sistema de atención directa por número de funciones asignadas, resolución fiscal en el sistema de tributación, la dinamización de funciones del personal, el mejoramiento del sistema virtual y control informatizado en todos los procesos de gestión administrativa, desarrollando el estudio a través de



la aplicación de cuestionarios sobre el impacto de los cambios, así como los documentos que sustentan dichos cambios y una entrevista especializada a los funcionarios responsables de cada Ayuntamiento permitió concluir: La dinámica de la normalización si bien es cierto que causa una mayor eficiencia de los procesos de servicio administrativo, se desarrolla muy lento, debido a la resistencia del cambio de la forma de trabajo del personal, en el sistema de uso de medios para cubrir la atención directa se ha encontrado el nivel esperado, además en este trabajo tiene como elemento sustantivo, la transparencia y la rendición de cuentas, en la cual todo funcionario asume un compromiso ético del desarrollo de los procesos en el menor tiempo posible.

Montejano (2016), elaboró la tesis de maestría al Instituto Politécnico Nacional en la Escuela Superior de Administración, denominada *La modernización administrativa pública, base del desarrollo Empresarial en México*, el propósito del estudio fue: Analizar las diversas políticas propuestas para el mejoramiento del proceso de gestión del sector de economía la cual afecta directamente al empresariado, considerando que las licencias se obtienen de los órganos gubernamentales, que se sustentan en la base de una administración moderna evidenciados por indicadores de alta eficiencia, el estudio concluyo que: La gestión pública mexicana esta direccionada hacia el mejoramiento y bienestar del desarrollo empresarial acorde a los lineamientos de valoración propuesto por la OCDE, CEPAL, el banco Mundial así como del Fondo Monetario Internacional, desprendiéndose estrategias o políticas que combaten la lucha contra la corrupción, con la cual se buscó elevar la competitividad y la producción situándose dentro del alto nivel del mercado mundial.

Pérez (2016), desarrolló en la Universidad Nacional de la Pampa, Argentina, la tesis de maestría titulada *Planeamiento para el desarrollo e implementación de un sistema de información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de La Pampa*. Estudio que presenta como objetivo, describir los procedimientos realizados en la fase de la modernización de la administración pública, es un estudio, descriptivo explicativo, considera cuatro áreas fundamentales como el sistema de presupuesto, el sistema de contabilidad, así como

el de crédito y de las funciones de tesorería, desde el punto de vista de la teoría de sistemas, en la cual considera que toda administración tiene su propia característica, el estudio presenta como conclusión: El modelo de gestión articulada al proceso de información efectiva permite el mejoramiento del sistema de planeamiento, control y sobre todo eleva el nivel de la administración pública, ya que el servicio de transacciones comerciales de compra venta, promoción, difusión tienen subsistemas y características particulares que deben conectarse para brindar una mayor dinámica dentro del servicio a la sociedad.

Barbera (2016), realizó la investigación de maestría en la Universidad Rovira Virgili denominada *Modernización y nueva gestión pública en los ayuntamientos del Camp de Tarragon*, estudio que presenta como objetivo, identificar y analizar los procesos de cambio suscitado a razón de la implementación de la política de modernización de la gestión pública administrativa, es un estudio que determina los procedimientos cuantitativos, ya que se limita a evaluar las percepciones de 37 funcionarios de línea de mando de áreas en los municipios de Camp de Tarragon, la conclusión precisa que: La mayoría de los encuestados indican un nivel aceptable al proceso de modernización, ya que consideran que la capacitación y profesionalización recibida previamente facilita la implementación de los diversos sistemas de comunicación y procesamiento de la información, remplazando los registro manuales, físicos por el sistema de archivo electrónico y que esta a su vez está disponible para todos los sectores de cada ayuntamiento, de este modo el trabajo alcanza un mayor nivel en cuanto a la respuesta de los ciudadanos quienes acuden a obtener algún servicio como medio de desarrollo de la población.

Zalayeta (2017), desarrolló el estudio de maestría en la universidad de Nuevo León México Distrito Federal titulado *Consecuencias de la modernización del sistema organizacional en el funcionamiento administrativo de las municipalidades del estado de Nogara*, estudio que presento el objetivo de explicar las consecuencias a nivel de gestión, personal y crisis gubernamental de las municipalidades del estado de Nogara, para ello, se enfocó en la presencia de los 10 funcionario de la gerencia publica, así como de los 60 funcionarios de la gestión administrativa desde el año 2005 al 2015, tiempo en la cual el gobierno federal dictamino la reorganización de los

establecimientos municipales, reducción de la burocracia así como de la calificación del personal, con el propósito de optimizar el servicio hacia la comunidad, el estudio de carácter cualitativo en la cual utiliza la entrevista, el análisis documental y las encuestas sostenidas con funcionarios arriba a la conclusión que: El factor principal de la resistencia al cambio es el funcionario y el personal ya que los procesos de modernización implica la capacitación directa y la auto-capacitación para ejercer las funciones en trabajo de equipo y de coordinación abierta, esto afecta al sistema de comunicación e interrelación con los demandantes o usuarios de las municipalidades ya que las solicitudes de atención de las necesidades se encuentra trabado por seguir procedimientos engorrosos. Sin embargo, para un sector mayoritario 76% los cambios del sistema a una reorganización de procedimientos electrónicos facilitan el conocimiento y control administrativo.

### **1.2.2. Trabajos previos nacionales**

Valeriano (2014), presentó a la escuela de posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la tesis doctoral *Modernización de la Nueva gestión pública en el Perú*, estudio que parte del supuesto de que los cambios dinámicos en la gestión pública han generado reducción de la burocracia y el desarrollo de la inversión pública, analiza el sistema de gestión de los procesos de inversión pública de los Gobiernos Regionales, durante el periodo de gestión, 2010 – 2014. Realiza la aplicación de cuestionarios sobre eficiencia administrativa en la ejecución de transferencia de fondos para la ejecución de proyectos, entrevista a los funcionarios responsables de cada área bajo la característica de SERVIR. La conclusión principal indica, que existe un alto impacto en los procesos de gestión administrativa realizada por los funcionarios designados por SERVIR en las Gerencias Administrativas y de Finanzas, del mismo modo se encuentra que los procesos de aprobación del sistema de evaluación de los perfiles corresponde a la respuesta del tiempo asignado para cada función de los organismos reguladores de evaluación, sin embargo, existe alta deficiencia e incumplimiento del proceso de transferencia de las partidas presupuestarias, pues la norma y las disposiciones gubernamentales impide la dinamización de la inversión. Otra conclusión indica, que la gestión del personal,

cumple con todos los dispositivos y procesos de evaluación para seleccionar y designar las funciones, con la cual la gestión por resultados alcanzó al 95% de efectividad en el cumplimiento de las metas administrativas.

Cotrina (2017), realizó la investigación de maestría en la Universidad César Vallejo, denominado *La gestión administrativa en la implementación del presupuesto por resultados en el Ministerio de Educación. Lima 2017*, el objetivo fue establecer el nivel de influencia de la gestión administrativa en la ejecución del sistema de presupuesto por resultados en la entidad educativa, siendo un estudio básico de alcance correlacional tomando la percepción de 105 colaboradores del sector de presupuesto, estudio que arriba a la conclusión donde más del 50% de los entrevistados opinan que el sistema de asignación de presupuesto es adecuado con la cual demuestra que existe alta influencia del área de presupuesto en la asignación de partidas presupuestarias y estas alcanzan los objetivos organizacionales previstas como medio de desarrollo, del mismo modo encontró que es necesario mejorar la competencia de los recursos humanos así como se requiere de una formación sostenida en base a los cambios generales del sector.

Ganoza (2016), sostiene el estudio de maestría en la Universidad de Ciencias aplicadas denominada *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2015-2020*, es un estudio prolectivo que parte de un diagnóstico situacional y que lleva a la presentación de una propuesta de gestión de largo plazo establecido entre los años 2015 y 2016 dentro de los aspectos de planeamiento estratégico direccionado al mejoramiento del servicio de la municipalidad de Puerto Eten, para ello tomo a 65 trabajadores con funciones de línea de dicha organización pública a quienes administró los instrumentos de recolección de datos, la conclusión del estudio es que: La prueba de hipótesis alterna fue aceptada en la cual se indica que el diseño y aplicación del plan estratégico de gestión articulada a la administración pública permite generar cambios y mejora en los servicios de dotación de recursos de la municipalidad.

Pastrana (2017), presentó a la escuela de posgrado de la Universidad César Vallejo la tesis de maestría titulada *Gestión Administrativa Municipal y Cumplimiento de la Regularización Urbana del distrito de Carabayllo 2017*, para ello formulo el

objetivo de identificar la relación entre la Gestión Administrativa Municipal y el Cumplimiento de la regularización urbana del distrito de Carabayllo en el año 2017. Es un estudio de diseño no experimental, correlacional, encuesto a una muestra de 70 trabajadores de las áreas administrativas directas y complementarias con los procesos de regularización urbana de predios, para ello utilizo dos cuestionarios con escala, la conclusión indica que: Existe relación directa y significativa entre la Gestión Administrativa Municipal y el Cumplimiento de la regularización urbana del distrito de Carabayllo en el año 2017, con un coeficiente Rho Spearman de 0,765 y un valor  $p=$  ,000 menor al nivel de 0,05, por tanto rechazo la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna confirmado dicha relación que presenta una magnitud alta.

Guevara (2017), sustentó en la Universidad Cesar Vallejo la tesis de maestría en gestión pública denominada *Percepción del Sistema de gobierno electrónico en la gestión administrativa de la Municipalidad de Pachacamac según colaboradores de la gerencia social 2017*, cuyo objetivo fue determinar la correlación entre la percepción del sistema de gobierno electrónico y la gestión administrativa según los colaboradores de la gerencia social de la municipalidad de Pachacamac 2017, es un estudio básico, de diseño transversal, de alcance correlacional, tomo una muestra de los 26 trabajadores de la gerencia social, se aplicó dos instrumentos validados y confiables estadísticamente, se llegó a la conclusión que con un coeficiente de correlación rho Spearman de ,760 y un valor  $p =$  ,000 el sistema de gobierno electrónico está relacionado positivamente con el nivel percibido de la gestión administrativa infiriendo que a mayor nivel de aplicación y uso del sistema electrónico se percibe mejor nivel de gestión administrativa de la gerencia social.

Como se observa, de todos los estudios analizados, convergen que la modernización si afecta en forma positiva el proceso de gestión ya que el primer indicador es la reducción del tiempo de atención, así como del costo de la misma, en segundo aspecto afecta la fácil detección del nivel de trámite que se realiza ya que el seguimiento puede realizarse vía on line desde su propio domicilio o centro de labor ya que solo debe estar conectado con el sistema virtual del organismo.

### **1.3. Teorías relacionadas con el tema**

En el Perú, el modelo de gestión adoptado para todo el sistema de la administración pública y dentro del proceso de modernización del estado, viene consolidando la Teoría Estructuralista de Administración desarrollado por Chiavenato (2006) dado que distingue de la teoría Burocrática de Weber reconstruyendo la dinámica administrativa hacia la dinámica de la gestión integral precisando los procesos, como los elementos sustantivos de las condiciones de control, monitoreo y rendición de cuentas, por otro lado también desarrolla el ámbito de la teoría de las relaciones humanas, en base a la gestión del capital humano como base primordial del desarrollo organizacional donde las personas deben alcanzar altos niveles de competencia basado en las especializaciones, acreditaciones concordantes con la exigencia del mundo actual, en la cual la modernización abarca el grado de respuesta al problema de la gestión estructural, como es el caso peruano, donde la gestión adopto el modelo por competencias.

#### **1.3.1. Modernización de la gestión pública**

En el diario el Peruano del día miércoles 9 de enero del año 2013 en la publicación N° 485766 se comprende como Modernización de la gestión pública a los procesos y lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM y la Resolución Ministerial 125-2013 PCM que distribuye las funciones y demás responsabilidades a todos los órganos de gobiernos central y descentralizado siendo su aplicación en todos los niveles e instancias gubernamentales, las cuales tienen consistencia basado en el diagnostico nacional realizado por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN) con la participación de especialistas y de los representantes de la sociedad civil así como de los asesores internacionales en el marco de los convenios firmados por el Perú.

Cabe señalar que estas acciones responden como consecuencia de la promulgación de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en la cual se declara la necesidad de revertir las funciones y las estructuras orgánicas con el propósito de dinamizar en lo que respecta al desarrollo nacional y en consecuencia al servicio del ciudadano, ante ello explicita un conjunto de

prioridades, así como de las características específicas en lo que respecta a la gestión del talento humano.

Barboza (2016), indica que “la función pública corresponde al principio de servicio en el sistema político administrativo, mejoramiento del empleo, crecimiento de la economía y desarrollo del estado reduciendo las brechas sociales” (p. 21), estas acciones se ejecutan siguiendo las pautas y los procesos establecidos por la responsabilidad que le compete a la Presidencia del Consejo de Ministros de todos los gobiernos de manera que paulatinamente debe culminarse antes del año 2021, situación que se inició en el año 2007, durante el gobierno del presidente García.

En ese sentido en concordancia con la Ley N° 29158 Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo, se comprende que todos los organismos del estado están al servicio de la ciudadanía, para revertir sus necesidades y alcanzar una vida digna justa que esté acorde a la necesidad que requiere la sociedad ante la dinámica de los cambios tecnológicos, científicos y económicos que influyen de manera directa con los procesos gubernamentales así como de la distribución de la riqueza en todas las regiones del país, con la cual aseguraría el crecimiento sostenible y desarrollo de la población.

Ugarte (2014), precisó que un estado con un gobierno en el marco de la gestión de calidad debe presentar eficacia en las estrategias de solución de la problemática del país, “eficiencia en el desarrollo de los procesos técnico, administrativo y productivo, de manera que la simplicidad sea base esencial de la gestión transparente, siendo sostenible especialmente en el campo de la ecología y el desarrollo ambiental” (p. 21)

Otro de los acuerdos de política de estado es la continuidad de los procesos en base a metas comunes, por ello se refiere que la política de gobierno debe articularse a la política de estado en la cual la obligación de todos los gobernantes es importante, con ello debe realizarse la gestión en la cual el balance debe ser periódicamente a la población, para ello, debe tomar en cuenta el sistema de prevención de riesgos anticipándose según sea el conocimiento empírico o las recomendaciones del avance científico, haciendo que se cumpla a cabalidad todas las metas a corto, mediano y largo plazo.

Barboza (2016), considera que dentro del proceso de modernización, el eje fundamental de la gestión se ajusta a los principios de “inclusión, transparencias, integración, organización y equidad, considerando la diversidad cultural, geográfico, productivo, para ello es necesario reducir al máximo la centralización de todo el sistema gubernamental” (p. 54), sino que sea efectiva la transferencia de la gestión a los órganos descentralizados y regidos por los gobiernos de cada región del país, dentro de la misma, es necesario considerar que el estado debe ser el primer promotor del desarrollo social en el ámbito nacional, de generar espacios de desarrollo a las organizaciones públicas y privadas, de manera que la generación del empleo, así como de los procesos normativos tengan alta consistencia en su aplicabilidad haciendo un estado más eficiente, más justo y que alcance cubrir la necesidad de la población.

### **Definición conceptual**

En el Decreto Supremo N° 090-2010-PCM, se establece que la modernización de la gestión pública, es el conjunto de procesos planificados, organizados que están interconectados entre todos los ámbitos gubernamentales, con el propósito de hacer un servicio más eficiente, transparentado, en la cual el ciudadano es la meta en común, a quien está dirigido a la atención de las necesidades fundamentales, con la cual el sistema de mejoramiento continuo del aparato estatal sea efectivo en el marco de las relaciones entre estos estamentos y en concordancia con la necesidad de la sociedad.

Asimismo, otra definición sostenida en el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM y la Resolución Ministerial 125-2013 PCM, atribuye al conjunto de políticas destinadas a modificar e innovar las organizaciones del estado partiendo desde el más alto nivel, hasta las organizaciones de base, en la cual el estado tiene un alcance para la atención del ciudadano, procurando concretar las políticas regidas por el gobierno con el propósito de reducir la pobreza, mejorar la salud y educación a través de los consensos productivos y del ambiente en general.

También Barboza (2016) define que la función pública, es el proceso en la cual las instituciones del gobierno y del estado se encuentran interrelacionados



garantizando con eficiencia “la distribución de la riqueza, generando altos niveles de educación, prevención de la salud, así como de la capacitación de los gestores en el marco de una administración pública profesional y eficaz al servicio del interés general” (p. 64).

Ugarte (2014) señaló que la modernización de la gestión pública corresponde a las acciones de cambio que deben realizarse en las instituciones públicas, a través del cambio sostenido en los procedimientos de planificación, organización, control de procesos acorde a la necesidad de cubrir las urgencias de la sociedad, para ello debe involucrar a la participación directa de los distintos representantes de la sociedad civil organizada, de manera tal que el enfoque social sea concreto.

### **Fundamento de la modernización de la gestión pública en educación**

Miranda (2014), señala que “el enfoque de gestión dentro del sector educación, está basada en los aspectos doctrinarios como consecuencia del plenario sobre la modernización de la gestión educativa” (p. 12), también el Ministerio de Educación (2013) acota que “son las estrategias que se implementan en el marco de los acuerdos con la sociedad civil y el sistema gubernamental bajo los principios de eficacia, mejoramiento de los procesos de administración de recursos” (p. 27) en ese sentido, se promueve una acción directa para mejorar la calidad del servicio educativo en función de alcanzar el estándar internacional correspondiente al aprendizaje de los estudiantes como forma de mejoramiento y preparación de las generaciones para una nueva forma de sociedad desarrollada.

Barboza (2016), sostiene “las implicancias de la acción de la modernización del estado afecta a las acciones de las actividades del sector público, para ello, cada instancia debe determinar sus procesos que se adecuen al cambio de manera sostenible” (p. 28), para ello, la norma que estipula el proceso de cambio en las estructuras del gobiernos, se basan dentro de los principios que todo organismo debe establecer como política interna emanada por los lineamientos generales del estado, para ello se considera los valores organizacionales que parten del respeto en forma general, así como la convergencia del bien social como política fundamental en el desarrollo organizacional.

En la misma línea, Ochoa (2013), acota que la “equidad es el sentido principal de toda acción gubernamental, ya que de esta acción se busca el desarrollo de los ciudadanos y de los pueblos en general, basado en el estado de derecho con participación de la justicia social, donde se puede alcanzar los servicios básicos que todo ser humano requiere para promover su desarrollo y de esta manera contribuir en el desarrollo del país.

Iguñiz (2015), resalta que “la política educativa en la modernización promueve los valores las cuales parten por el respeto a la diversidad, ya que los peruanos tenemos un conjunto de manifestaciones raciales, culturales producto del mestizaje que se desarrolló a lo largo de la historia nacional” (p. 37), cabe precisar que desde esta acción, los gobernantes de turno, no solo buscaron el cambio de visión educativa, sino que incidieron en la concepción de la diversidad, la inclusión y el desarrollo propio de las características del ser humano.

La educación como sistema, entonces encontró alta trascendencia, por ello, la gestión compuesta por el sistema administrativo, incluyó la participación a través del Consejo Nacional por la Educación, así como de los distintos organismos de la sociedad, especialmente en la fiscalización, y administración de recursos dentro de las instituciones educativas, pero que dentro del sistema general no corresponde a las implicancias que resultan de una buena gestión con transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello, que en los últimos 10 años, el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), informa que el presupuesto público del Ministerio de Educación no ha tenido la capacidad de inversión y desarrollo de las actividades prevista para impulsar a cabalidad el crecimiento en materia de infraestructura, capacitación de los recursos humanos y sobre todo en la agilización de los procesos administrativos, siendo la dotación de recursos el factor deficiente del nivel de gestión que muestra en la actualidad.

Barboza, (2016), indicó que el análisis del proceso de modernización de la gestión pública en el sector educativo, “la nueva visión ha reducido la centralización del manejo de la educación y del sistema administrativo, para ello ha transferido recursos a los gobiernos regionales, de manera que pueda desarrollar la política

educativa considerando las verdaderas necesidades de la población” (p. 38).

Dentro de los principios que la nueva gestión pública desarrolla toma en cuenta la orientación de servicio a la necesidad del ciudadano, para ello dentro del aparato estatal en el sistema administrativo de la educación requiere de un personal o funcionarios con alta competencia de resolución de problemas, acreditados para resolver las necesidades de urgencia social. Dentro de la misma se considera que estos funcionarios o servidores públicos, deben tener la capacidad de dosificar el buen uso de los recursos humanos, económicos, materiales y otros en bien del desarrollo educativo, en la cual la accesibilidad para todos no tenga ninguna distinción por ningún tipo o motivo, por ello, la participación plena de la sociedad o de la comunidad es imprescindible en esta etapa, precisando el nivel de rendición de cuentas, ya sea en el ámbito nacional o regional, considerando las posibilidades de fomentar el auto desarrollo del sistema educativo.

Para Miranda (2014, p. 77), en el sector educación, la nueva gestión pública ha tomado en consideración y asumió las características de la gestión, para ello precisa una gestión abierta para todos, que concentren los esfuerzos determinantes en la articulación sectorial e intersectorial, en cumplimiento de los designios de que educar es tarea de todos, partiendo de la implementación del gobierno electrónico, articulado y especificado dentro de las diversas tareas como política estratégica de cambio sostenible, dosificando los recursos, así como el uso de los procedimientos de administración por resultados, basados en el desarrollo profesional a través del sistema de meritocracia, como producto del monitoreo, acreditación en la gestión del conocimiento.

El consenso generado por los integrantes del Consejo Nacional por la Educación, determinaron que dentro de la gestión administrativa del sector educación se impulsara, las mismas acciones en materia de gestión del personal, en cuanto a la profesionalización del servicio que prestan tanto en la sede central como en las sedes descentralizadas así como en la Unidades de Gestión educativa Local (UGEL) en la cual las estrategias de contratación o ascenso del personal de los distintos regímenes laborales deberían ser evaluados y determinar su competencia de acuerdo a los procedimientos normativos.

En el plano internacional Zapata (2011), señaló que “toda reforma responde a la coyuntura internacional, en la cual la suscripción de convenios hace que los estados reajusten la política interna para de esta forma alinearse a la dinámica internacional” (p. 71) las acciones anteriores se encuentran precisadas en los convenios a las cuales el Perú está adscrito, sin embargo, existe un proceso fuerte de resistencia al cambio, a la adaptación a los nuevos modelos, que en este caso corresponde al sector educación, para ello, los sindicatos de trabajadores de la administración en el sector educativo, así como los docentes aún se mantienen en conflicto razón por la cual no se concluye la etapa básica de la modernización educativa.

Miranda (2014, p. 77), considera que la resistencia al cambio es consecuencia de la poca comunicación y difusión del nuevo modelo de gestión por competencias, en la cual el servidor y funcionario público debe ser una persona con alto sentido del trabajo organizacional, comprometido con los objetivos institucionales, con capacidad de aprendizaje permanente, así como de fácil integración a los diversos equipos de manera que puedan concordar con los aspectos de Misión Visión de la institución.

Para el sector educativo, el Programa Nacional de Modernización de la Gestión pública (2014) considera que el funcionario del sector debe estar en concordancia con los lineamientos generales del estado, en la cual el servicio orientado a la eficiencia, con el trato responsable a la diversidad, orientado a la transparencia y rendición de cuentas, en pro de alcanzar de manera positiva el bienestar del ciudadano.

De acuerdo con Montañez (2013) el proceso de modernización debe ser vertical es decir partir de la más alta esfera gubernamental y estructurar en las instancias regionales y locales, en la cual la inclusión de los actores sociales sea el baluarte en el control del cumplimiento de los procesos de gestión administrativa.

En el sistema de gestión pública del Ministerio de Educación, se propusieron objetivos que fueron materia de desarrollo a nivel de sede central como de las demás instancias, en la cual la transferencia de los recursos, materiales, humanos y presupuestales tenga la eficiencia del caso y se ejecute dentro del plazo establecido, de manera que el beneficio se establezca en el crecimiento y desarrollo social.

Según Montañez (2013), los resultados principales de la modernización en el campo administrativo empezaron con la disposición de los recursos económicos y la autonomía de gestión de los gobiernos regionales para la cual “la promoción de los recursos humanos y presupuestales deben estar acorde con el nivel de profesionalización, en la cual la capacidad y competencia de gestión determinen la solución de la problemática” (p. 27).

Campos (2012), hace referencia a los procedimientos de cambio de estructura funcional, teniendo como base la gestión del conocimiento, así como la reflexión de la misma, de manera que se integre los conceptos con las experiencias exitosas y de los fracasos hacer una reingeniería en la cual “el seguimiento de las acciones de ejecución de actividades este complementado con el monitoreo de la actividad organizacional, especialmente de las personas que conforman los distintos grupos de trabajo”. (p. 37)

Otro de los aspectos ampliamente debatido y ejecutado es la implementación del sistema tecnológico como base y soporte de las comunicaciones de manera organizacional a nivel del sector así como con los estamentos de gestión interna y externa, de manera que la optimización del tiempo y el buen uso de los recursos se reduzca al mínimo, como consecuencia de la alfabetización electrónica y uso de los distintos medios virtuales a través de la implementación de plataformas de exposición, comunicación de los procesos administrativos, aspecto que determina la condición de eficiencia del organismo, ya que la efectividad del cumplimiento del servicio es un indicador del nivel de gestión en la institución.

En el sector educación, la modernización de la gestión, abarca como base el cumplimiento de la política de estado dentro del Proyecto Educativo Nacional al 2021, también responde a los principios desarrollados en el Plan Bicentenario como producto del CEPLAN que considera un alto nivel de planeamiento de las metas a lograr, así como del buen uso oportuno de los recursos económicos, a través de la descentralización en la cual la gestión del talento humano responde a las características de selección del servicio civil meritocrático, para ello se implementó el sistema de evaluación permanente, acompañamiento y formación continua

### **Propósito de la modernización de la gestión pública**

Barboza (2016, p. 76), consideró que el proceso de reforma del estado aún se encuentra en la etapa de implementación, ya que sus ejes de alcanzar una gestión moderna adecuada a la realidad actual, no cumple a cabalidad los procesos establecidos en la hoja de ruta, en la misma, la eficiencia de los procesos se establecen a través del mejor uso de los recursos con el menor costo posible y en el menor tiempo maximizando los procesos operativos, en la cual busca la integración de todos los ciudadanos sin discriminar raza, credo, o característica cultural así como alguna deficiencia física o psicológica.

Acuña, (2014), sostiene que una gestión transparente, en el sector o la organización, hace que el sistema sea funcional y que busque la real ejecución de proyectos para solucionar las necesidades de la sociedad, en la cual las acciones políticas sean estrategias de convergencia, esta nueva perspectiva permite la apertura al dialogo, al consenso sobre las implicancias del desarrollo, así como de las distintas formas de generación de bases, para enlazar lo que se considera necesario para el futuro, con las acciones de prevención, preparación de personas para adaptarse a las diversas circunstancias como producto de las nuevas respuestas, tecnológicas, económicas y ambientales, las mismas que la educación debe ser desarrolladora y visionaria de manera que la construcción de una nueva sociedad responda a la preparación actual en los niveles de conocimiento y de política educativa.

Saavedra (2015, p. 35), precisó que el Ministerio de Educación alcanzo el nivel de alta gestión en razón al buen uso de recursos en el mejoramiento de la infraestructura educativa, la preparación de los profesionales de la educación, en materia pedagógica así como técnica administrativa, resaltando el suministro de los distintos recursos para el mantenimiento de las instituciones educativas a través del sistema de abastecimiento descentralizado como política de gestión del estado, en el marco del cumplimiento de mejoramiento del servicio educativo.

Por ello, las acciones realizadas, se encontraron en convergencia con los lineamientos de política de estado a través de la confianza del poder legislativo, así como de las disposiciones transitorias del poder ejecutivo, para la implementación de

las estrategias alcanzadas desde la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros como actos de rectoría para la consolidación del sistema de modernización, en la cual la simplificación administrativa, así como el silencio administrativo son acciones fundamentales para lograr el desarrollo conjuntamente con la ley del servicio civil para la contratación y selección del personal en el ámbito de la gestión.

Ugarte (2014), señaló “como experiencia reveladora, es que el ser humano pese a una acción de resistencia asume la responsabilidad y al observar los beneficios de la misma se consolida su participación directa en la dinámica de cambio sostenido por los distintos gobernantes” (p. 28) de esta aseveración se comparte que la necesidad de cambiar el modelo burocrático al proceso meritocrático responden a las intenciones del desarrollo en el bienestar de la ciudadanía, en consecuencia las acciones que se realizan debe reflejarse en la alta credibilidad así como en las articulaciones de buen servicio, de manera que se cumpla con todos los lineamientos que deben alcanzarse en tiempos establecidos, del mismo modo debe ser explicitados como acto de transparencia y sobre todo de rendición de cuentas, especialmente en el ámbito educativo, donde debe generarse la consolidación de los valores, la ética, así como de la responsabilidad social compartida.

Para Saavedra (2015, p. 23), los resultados del cambio de crecimiento de la educación y del alcance del manejo presupuestal, obedece a la oportuna intervención del estado a través de los diversos programas, ante ello, la agilización de la misma permite acelerar el sistema de inversión pública, destrabando la complejidad de los procedimientos burocráticos, de revisión de elementos consustanciales de poca importancia, con la cual la ejecución de las partidas por programas se desarrollaron con efectividad.

En el informe el ex ministro revela que estos niveles de crecimiento de la gestión administrativa no se hubiesen logrado con la norma anterior, ya que la unidad ejecutora de planes y proyectos establecía procedimientos engorrosos lo que impedía la agilización de los procesos para otorgar el presupuesto y ejecutar las acciones de un determinado programa, es de resaltar que, las acciones de mejoramiento se establecieron dentro de las estrategias de modernización de la

Gestión Pública (2012 – 2016) en el marco de los regímenes previsto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la misma que detalla 4 líneas de acción prioritaria, partiendo de las especificaciones del Plan así como de la operacionalización de las estrategias de manera que su aplicación sea viable en el sector educativo, asimismo se consolida dichos cambios en el marco de la reestructuración administrativa del sector vinculado con la gestión por resultados, teniendo como fin supremo la mejora de la calidad del servicio, para ello se implementó el sistema de atención a través de las diversas formas de plataforma virtual y sobre todo de la consolidación de la apertura de la participación ciudadana.

### **Dimensiones de la modernización de la gestión pública**

Siendo una variable normativa que atañe a una realidad como el contexto peruano y que abarca una gran magnitud de aspectos dentro del sistema gubernamental, se toma como base los conceptos teóricos y doctrinarios de Barboza (2016) quien a través de Ideas Gubernamentales describe todo el proceso normativo de la modernización de la gestión pública y considerando que en el sector educación, consta de siete áreas, para el caso específico se toma en consideración, la dimensión política, dimensión gobernabilidad y el proceso de simplificación administrativa.

#### ***Dimensión 1: Política***

Para Barboza (2016, p. 39, desarrollando el Decreto Supremo 004-2013-PCM define que “es la Reforma del sistema de funcionamiento del aparato estatal cuya finalidad es alcanzar los estándares de servicio a la ciudadanía que está conformada por el sistema de reestructuración del sistema de organización de las unidades central y descentralizadas, con la cual se busca el alto nivel de desempeño e involucramiento de los funcionarios, así como articula la participación de los representantes de la sociedad civil debidamente organizada y reconocida.

También se precisa que la dimensión política de modernización del estado es el procedimiento de ejecución de las estrategias especificados dentro del Plan de Modernización del 2012 al 2016, en la cual el sector administrativo del Poder



Ejecutivo debe estar al servicio oportuno de la sociedad, así como debe alcanzar los altos niveles de desarrollo con la articulación de los recursos económicos, así como del perfeccionamiento de la capacidad humana.

Del planteamiento anterior, se concibe con claridad tres indicadores de eficiencia como base del cambio a través del desarrollo de las estrategias de política en proceso funcional como acto de modernización las cuales se describen a continuación.

#### *Reestructuración del sistema*

Para este aspecto el informe de gestión de Saavedra (2015) precisó que en el Ministerio de Educación se gestó la necesidad de remplazar las áreas por unidades ejecutoras, partiendo de la planificación estratégica que remplaza a las formas convencionales de planificación presupuestaria y de los programas, la misma que presentaba factores de resistencia con una alta burocracia que perjudicaba por el tiempo de demora en la priorización de proyectos y programas para el mejoramiento orgánico y funcional de todos los estamentos gubernamentales del gobierno central y de los gobiernos regionales así como del gobierno local como medida de concreción de la política de estado.

En función a ello, los cambios se dieron específicamente con la intervención del órgano del Servicio Civil (SERVIR) como parte de las acciones para capacitar, evaluar, y desarrollar competencias de alta gerencia para la gestión articulada con el gobierno partiendo desde la realidad, y en marco a estas disposiciones, a través de directivas, se generan el proceso de gestión de recursos humanos, a través de un proceso riguroso de selección del personal.

Asimismo, esta reestructuración alcanza al sistema de simplificación administrativa, lo que deriva al silencio administrativo como una forma de precisar la eficacia de los procesos de trámite documentario, ampliándose las bases para encausar las acciones a través de la implementación del sistema de gobierno electrónico en todas las unidades de manera articulada.

#### *Involucramiento funcional*

Barboza (2016), consideró que, dentro de las acciones de política, se establecen los criterios de estandarización del trabajo de los funcionarios de distintos niveles y de

regímenes laborales, para desarrollar las acciones de gestión por competencias esto quiere decir “que el personal debe dejar de ser un obstáculo y debe fomentarse el nivel de involucramiento en la gestión, de modo que la participación plena pueda determinar el grado de desarrollo del trabajo en equipo” (p. 98)

Como estrategia de desarrollo, la modernización piloto ejecutado en el año 2013, específicamente en el gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Dirección Regional de Educación, permitió aplicar el sistema por competencias en función a la gestión por resultados, siendo los funcionarios los principales responsables del sistema de monitoreo y acompañamiento en la formación de las capacidades para el uso de los nuevos recursos tecnológicos, alfabetización digital a los operadores así como a los usuarios del sector, concordando con los principios fundamentales de la integración del trabajo social y responsable, obteniendo resultados positivos para el logro de las metas previstas, como una gestión eficiente y transparente.

Iguñiz (2015) comenta que “las estrategias de modernización del sistema de gestión pública, en el sector educación, ha implicado la virtualización de la comunidad de usuarios, quienes con habilidad y prontitud, lograron conectarse hacia las distintas áreas de gestión” (p. 76) de ello, se desarrolló especialmente durante los procesos de selección de persona, control del seguimiento documentario, así como de la disponibilidad de recursos para el equipamiento y mantenimiento de las instituciones educativas.

#### *Involucramiento social*

Gonzales (2014), sostiene que “todo cambio puede resultar bueno como también puede ser inútil, para ello se requiere el consenso de la comunidad vinculada a la propia situación de gestión” (p. 27), bajo estas especificaciones se formó la denominada Mesa de Dialogo Abierto, en la cual todos los procedimientos de modificación de las funciones se determinan en razón de las necesidades de apertura hacia la participación ciudadana dentro de las acciones de mejoramiento del servicio educativo.

Esta iniciativa responde a las consideraciones previstas por el análisis de Barboza (2016) en el tratamiento de la modernización de la gestión pública, en la

cual la denominación de gobierno abierto, precisa que “las características de acciones transparentes, en la cual los funcionarios deben poseer un alto sentido de la ética” (p. 71), en las actividades de compartimiento del análisis y propuestas de solución de la problemática educativa, relacionado con el aprendizaje pero que resulta de la forma de planificación y de organización de las unidades ejecutoras en el sistema de gestión.

Los analistas coinciden que existen tres aspectos dentro de la especificación de gobierno ya que la anticipación debe partir de las acciones de generación de planes concretos, consensos como el que se deriva del Decreto Supremo 025 del año 2010 que dio pie a las acciones de simplificación administrativa, con la cual los ciudadanos evitaban engorrosos procesos de gestión documentaria para obtener un permiso simple.

Además, mediante la aplicación de la Resolución Ministerial 228-2010 de la PCM, se dio por inicio a los procesos de simplificación administrativa mediante el uso de la tecnología, con la cual la generación de las plataformas virtuales se hizo importante ya que a menor costo se pueda tener acceso a la información en costos, así como la ejecución de planes, adjudicaciones, concursos, y otros que resulten de interés nacional.

### ***Dimensión 2: Gobernabilidad***

Siguiendo al análisis de las acciones de implementación de la ruta de cambio en el sector del Ministerio de Educación Barboza (2016, p. 44), detalla que en este sector la problemática había alcanzado altos niveles de descoordinación, por ello, las primeras acciones en concordancia con los gobiernos regionales, fue el establecimiento de coordinaciones entre la política de la sede central y las acciones de los gobiernos regionales, de manera que cada región pueda administrar la gestión educativa, siguiendo el cumplimiento de la política de estado.

Esta acción concordó con los procesos de designación de funcionarios por concursos, promoviéndose con los lineamientos del Ministerio de Educación, la convocatoria para la designación de los Directores de las distintas Unidades de Gestión Educativa Local a nivel nacional, aspecto que influyó en la comunidad y la

sociedad ya que se trataba de funcionarios altamente acreditados, remplazando a los procesos de designación por cargo de confianza, en la cual la mayoría de los casos no presentaban idoneidad para el cargo, generando reacciones negativas en el sector.

Asimismo, junto con estos procesos, se incluyó los procesos de lineamiento de SERVIR, con la cual la designación de los administradores de estas Unidades Ejecutoras, tenían que presentar la acreditación correspondiente, de manera que deberían conocer a cabalidad las acciones de contratación del estado, así como los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios para la dotación en las instituciones educativas.

No siendo perfecto estas disposiciones ha mostrado altos niveles de mejoramiento y de control de los procesos de contratación y adquisición de los medios y materiales del estado peruano, con lo que, dentro de las unidades de gestión educativa, otro cambio, importante resulta el manejo de los recursos humanos, las mismas que en la actualidad se rige a través de las disposiciones normativas para contratar personal administrativo, como docente, a través de concursos abiertos y transparentes. De lo anterior se concibe tres indicadores de eficiencia los cuales se describen a continuación.

### *Transparencia*

Gonzales (2014), señaló que “el plan de funcionamiento determina las características esenciales de la transparencia y de la rendición de cuentas de la gestión, para ello dentro del plan específico aprobado por la Resolución Ministerial 085-2012-PCM” (p. 76) detalla las acciones que corresponden como esencia la forma de gobierno abierto en la cual la transparencia, debe ser el eje con la cual se determina las nuevas formas de gestión del estado en todo ámbito.

Este objetivo está casi consolidado ya que, a través del proceso de transparencia, se puede obtener la documentación sustentaría de las acciones de los funcionarios y de las unidades ejecutoras a fin de poder contrastar con la realidad sobre el cumplimiento de las actividades en razón a costos establecidos, así como de resultados obtenidos durante una gestión en el campo administrativo.

## *Ética*

Bajo los lineamientos de la Resolución Ministerial 085 – 2012- PCM la denominación de Open Government Partnership se toma en cuenta la esencia del espíritu de la transparencia dentro de la calidad de profesionalización de los funcionarios y servidores públicos, por ello, la ética va más allá del simple cuidado y respeto de la función, siendo cuidadoso en el planeamiento de las acciones, como refiere Barboza (2016) “la ética pública conlleva a la implementación de acciones de mejoramiento a favor del bien social, en la misma la rigurosidad de implementación de portales de transparencia es una necesidad fundamental” (p. 64)

## *Participación*

Dentro de las mismas acciones de lineamiento, la promoción de la integración hacia las metas institucionales parten desde la concepción del diseño de módulos de información y comunicación directa de las unidades ejecutoras en la cual el manual de buenas prácticas administrativas sean el resultados de logros de estándares de la ética, transparencia, accesos a la información pública así como de las acciones del resultado de la vigilancia ciudadana, estas situaciones son el resultado señalando por Ramírez (2013) quien precisa que “el cumplimiento de los Planes de capacitación de funcionarios, la intervención de la contraloría general, así como las acciones de verificación de cumplimiento de metas son indicadores de eficiencia gubernamental” (p. 12)

Desde la óptica social, la participación también es respuesta del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y del personal en concordancia con las necesidades previstas por la sociedad civil organizada y representada en los órganos de alta dirección.

## ***Dimensión 3: Simplificación administrativa***

Barboza (2016), en la especificación del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM sustenta que la simplificación administrativa es una respuesta directa de la necesidad de “mejora de los servicios públicos hacia la ciudadanía, con la cual se buscó la optimización de los procesos administrativos, la reducción de la burocracia inútil, así como de la efectivización del servicio” (p. 28)

Por ello, a razón de los lineamientos del Decreto Supremo 010-2010-PCM, se establecen los canales para la implementación del sistema de simplificación administrativa, con la cual, la elevación de la calidad de trámite y de la respuesta del servicio en el sector público en la gestión por competencias, generaba la necesidad de incorporación del Sistema Único de Trámites, así como la generación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), así como del Texto Único Operativo (TUO), con la cual los ajustes para beneficio del ciudadano se buscaba reducir el tiempo de gestión, y el logro de objetivos en el menor tiempo y con mayor eficacia.

#### *Ventanilla única*

Cabe considerar que los procedimientos de carácter administrativo en las Unidades Ejecutoras, responden a la necesidad de mejoramiento del servicio educativo, especialmente en el trámite documentario, para ello, la implementación de la ventanilla única en las unidades de trámite documentario, facilitaron la implementación y uso de la tecnología para mejorar la comunicación.

Barboza (2016), precisó que la creación de la ventanilla única en el sector educación, tiene sentido ya que “la optimización del servicio en el actual enfoque por competencias genera en el servidor público la necesidad de transparentar las acciones con la cual se defina la calidad del servicio al ciudadano” (p. 65)

Lo anterior, está basado en los fundamentos de la simplificación administrativa, la misma que busca los procedimientos eficientes, siendo una herramienta útil en el modelo sistémico de gestión pública, elaborado primero, para el periodo 2013 – 2016 y ampliado para el periodo 2017 al 2021 a través de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, partiendo del uso de los TUPA vinculando a todos los actores nacionales.

#### *Plataforma de servicios*

Este indicador tiene consecuencia la previsión de los ejes de buen gobierno, en la cual tres ejes deben desarrollarse en todo el ámbito de la gestión pública, en este caso, la implementación es primordial ya que el sector educación, promueve el ajuste

de las acciones y brechas relacionadas a las entradas y salidas de los procesos administrativos.

Gonzales (2014), desarrolló la temática, partiendo de la especificación que las unidades ejecutoras en el sector educación deben implementar el sistema de Gobierno Electrónico como una medida de buen uso de las tecnologías de diversos niveles, de manera que esta articulación conlleve a la solución de problemas inmediatos a nivel de instituciones educativas, en la cual la gestión sea una respuesta de la apertura de las relaciones comunicacionales con la comunidad, así como se tenga disposición inmediata para la consolidación de la articulación con los distintos sectores así como con los niveles de gestión interna y externa.

#### *Simplificación administrativa*

Es otro indicador esencial dentro de la gestión de transparencia de la modernización de la gestión pública en el campo de la educación, partiendo de la especificación generada a razón de la promulgación del Decreto Supremo 091 – 2011-PCM con la cual se buscó la implementación del sistema de gestión virtual y abierto, transparentando las acciones del gobierno y de las representaciones sectoriales.

Por ello, en las Unidades de Gestión Educativa Local, está organizado a través de las plataformas presenciales, con la cual el usuario debe acercarse a las ventanillas de atención documentaria, siendo esta práctica tradicional, ya que la presencia física busca corroborar datos del usuario en forma inmediata; del mismo modo, la implementación del sistema de comunicación telefónica, busca generar destinar las respuestas a los especialistas para la solución de la problemática, así como del seguimiento oportuno del expediente en cualquier área en el menor plazo y a menor costo contenido en los principios establecidos en el TUPA que se incorporó a las instancias generales del gobierno.

Finalmente, la implementación de la Plataforma virtual, tiene como objetivo de brindar información y de dar acceso a la información al usuario interesado sobre las acciones que realiza la gestión, así como del estado en la cual se encuentra algún tipo de expediente, siendo justamente esta plataforma la que tiene mayor trascendencia en la actualidad, ya que todos los procesos de convocatoria se realizan por este medio, así como los procesos de resultados y de apertura a las acciones de

selección de personal, del control de las adquisiciones y otros aspectos, como los procesos administrativos, la evaluación permanente del personal, y del tratamiento de la problemática presentada en distintas instituciones educativas con participación de la ciudadanía.

### **1.3.2. Gestión administrativa**

Desarrollar conceptos en la gestión administrativa, proviene de las distintas acciones que se gestan tanto a nivel del sector productivo privado, como del ámbito denominado de gestión pública, siendo notorio la diferencia entre ambos, por la forma de planificación y organización, mientras que en el ámbito privado se busca el interés de la organización como forma de crear riqueza y generar la capitalización de la organización, en el sector público el fin es el servicio a la ciudadanía, por tanto las respuestas están regidas por la normatividad que establece como política de estado traducido con las acciones del gobierno de turno.

Por ello, en el Ministerio de educación, la concepción de la gestión administrativa es el reflejo del régimen estatal, la misma que en la actualidad la gestión está enfocado en el modelo de sistemas y en cuanto al accionar de los servidores se promueve la competencia, aspectos desarrollados ampliamente en los constructos presentados por Chiavenato (2009), quien articula los conceptos de los distintos enfoques de la administración, resaltando la diferencia entre administración y gestión.

#### **Definición conceptual**

Para el estudio se asume los fundamentos de Chávez (2014), con quien se concuerda determinando que “se trata del conjunto de acciones determinadas a desarrollar la organización a través de la aplicación de estrategias que involucra a los integrantes bajo los niveles de responsabilidad compartida, a los designios de eficiencia del servicio público” (p. 148)

También Robbins y Judge (2014) en la teoría del comportamiento organizacional referido a las acciones del personal señala que la gestión administrativa es “el procedimiento general de las acciones desarrolladas con el



propósito de lograr metas comunes en una organización, la cual tiene como propósito estar al nivel de competencia frente a la dinámica económica con la cual se rigen las empresas” (p. 276) en consecuencia dista del termino administración ya que involucra el quehacer de las personas.

Siguiendo el análisis respecto a gestión traducidos en el campo educativo, se encuentra la definición de Vertiz (2011) quien estima que la gestión administrativa es “el conjunto de acciones de diagnóstico, planificación de objetivos estratégicos, organización del tiempo y de las intervenciones en planes y programas para a través del sistema de monitoreo evaluar su aplicación de acuerdo a las disposiciones normativas” (p. 21) en concordancia con ello, el proceso de gestión se amplía para establecer los instrumentos que rigen el sistema operativo, técnico dentro de una organización o institución que en este caso se trata de la Unidad Ejecutora del presupuesto local a través de la política educativa.

Del mismo modo es concerniente citar el concepto de Rivera, Arellano y Molero (2000) quienes refieren que la gestión propiamente dicha se trata de “las acciones mediante la cual se plasma la estimulación, motivación respecto a las metas organizacionales en concordancia con las funciones establecidas como consecuencia de la viabilidad de las funciones” (p. 87), en la misma línea se encuentra Lara (2008) que sustenta que la gestión administrativa “es una concepción del modo de gestionar los planes y programas previstos en función a un objetivo común, del mismo modo se trata de la ejecución del conjunto de planes establecidas como parte del desarrollo situacional” (p. 118)

De lo anterior se precisa que las unidades intermedias, concretan las actividades en función de las necesidades de copar la gestión de recursos humanos, materiales, a través del área de logística, control de los procedimientos, y asistencia para la solución de las necesidades de información del trámite documentario en general, como también del uso de los medios y recursos económicos, para ello, se utiliza las herramientas estructuradas dentro del sistema de gestión administrativa regido por la política de gobierno a través del Ministerio de Educación, las cuales derivan en concordancia con la Dirección Regional de Educación, hasta llegar a las

Unidades de Gestión Educativa Local, la misma que atiende a las instituciones educativas, en el sistema de mejoramiento del servicio educativo.

Otra de las opciones en el campo de la gestión pública se encuentra Beltrán (2015) quien sustenta que la “gestión administrativa, comprende los procedimientos de planificación, organización de actividades y metas, ejecución de los planes con monitoreo y evaluación continua, para determinar el logro de las propuestas establecidas en el marco del desarrollo institucional” (p. 81)

En este respecto cabe mencionar que las organizaciones gubernamentales o de concreción de las políticas educativas, traducen las acciones que son derivadas del estamento mayor que en este caso se trata del Ministerio de Educación, las cuales, como parte de la descentralización educativa, destina los recursos y el presupuesto a las unidades ejecutoras que corresponden a los lineamientos de base esencial para la generación de espacios de desarrollo con la comunidad.

Desde el ángulo de la psicología organizacional, Daft y Marcic (2011), precisan que la gestión administrativa, corresponde a “la competencia de las personas que realizan las funciones de manera organizada respondiendo a las acciones conjuntas de la organización frente a la disposición de desarrollo de la oferta y la demanda de manera competitiva” (p. 176), por ello, se establecen los mecanismos de gestión las cuales están dentro de los procesos mismos que articulan el sistema financiero, los recursos humanos, la producción de bienes y servicios con la condición de hacer el crecimiento sostenido de las bases y de la cultura de la organización para situarse dentro del mercado nacional en base al nivel de estándar que requiere la sociedad.

Desde la precisión de la última década respecto a la capacidad humana Porter (2015) en su compendio ventaja competitiva, define que “la gestión es propia de los funcionarios de alta competencia, quienes son los responsables del desarrollo de la organización, alcanzado las metas establecidas como parte de la esencia misma de la empresa propuesta en su misión visión” (p. 287), es por ello, que la gestión complementada con las funciones de administración no pueden desligarse de los principios de la administración clásica.

### **Enfoques teóricos de la gestión administrativa.**

A lo largo de la historia, la administración o el cuidado de los recursos ha sido uno de los órganos de gobierno en la cual los gobernantes, llámese reyes, caudillos, emperadores, presidentes, dignatarios y otros basaban su gobierno en el cuidado y distribución de la riqueza, así como la captación de los recursos de los súbditos que en la actualidad se denomina “impuesto” pero que sin embargo ha tomado modificaciones de los distintos niveles hasta llegar a la atención al ciudadano como fin del acto administrativo y reparto equitativo.

Por ello, se hace necesario sintetizar los grandes aportes de los teóricos de la administración de recursos en concordancia que los principios reguladores es que están conducidos por seres humanos, quienes combinan sus habilidades de manejo y control, con el crecimiento de la riqueza y cuidado de los medios y materiales.

### **Enfoque clásico de la administración.**

Pueden interpretarse desde diferentes ángulos, pero el principal objetivo de la misma fue el control de las acciones debidamente planificada en la cual el recurso era utilizado para solucionar problemas del presente, si bien es cierto que este enfoque fue ampliamente desarrollado por Taylor y Fayol, respectivamente desde las escuelas administrativas y económicas, se concentraba en la rigidez del manejo de los recursos.

Por ello, en la teoría estructuralista Chiavenato (2009), sintetizó dicho enfoque considerando que “La administración es el control de los recursos de la organización, su esencia se encuentra en el control en base a la acumulación de la riqueza, el uso determinado de los medios para objetivos concretos, la rigidez de la administración se encuentra debidamente planteados para establecer metas” (p. 287)

Este modelo, ha sido asumido por el sistema de administración pública hasta finales de los años, 90 siendo su cambio paulatino a partir de los años 2000, e impulsado como política de gobierno a razón de la modernización del estado, con la cual se promueve e inserta la gestión, como medio de optimizar los recursos de toda índole.

### **Teoría de la Administración científica.**

Chiavenato (2009) citando a Taylor sostiene que las bases esenciales es el ordenamiento del sistema de control de los recursos, es a partir del aporte de este enfoque que se trabaja con orden partiendo de la planificación, en la cual las acciones, actividades, producción, estaban basadas en análisis del costo, es decir se invertía para obtener determinado producto con una característica específica, en el caso de los recursos humanos, se consideró la capacitación como medio de formación administrativa, es en este enfoque que se asume los cuatro componentes de la administración, que se inicia con la planificación, se desarrolla la organización, así como se intenciona la ejecución dando consistencia con el control, de los resultados, en este enfoque no se visualiza el control de los procesos sino que directamente evalúa las metas alcanzadas determinando el balance inicial y final del acto administrativo.

En el campo educativo en el Perú, este enfoque fue ampliamente asumido, especialmente por el sistema de administración pública, por ello, el establecimiento de la rigidez no permitía agilizar los procedimientos, sino que estaba determinada al cumplimiento de la organización y ejecución de acciones planificadas y el control de la misma determinaba solo el resultado no permitiendo diagnosticar las razones que pudieron haber afectado de manera positiva o negativa.

### **Teoría del proceso administrativo.**

Farro (2012, p. 80) describe las implicancias de esta teoría, situando a Fayol como el máximo representante, asimismo, precisa que la potencialidad de este enfoque se traduce en que se especificó, los 14 principios de administración básica, con la cual se buscaba el control total de las acciones del desarrollo de la empresa, del mismo modo este modelo impulso el mando vertical y la subordinación de los empleados ante la superioridad o jerarquía, así como también limitaba el accionar ya que solo se le permitía el cumplimiento de funciones para las cuales se había asignado como área de trabajo o de intervención.

En este respecto Chiavenato (2009), sostiene que, si bien este modelo “impulso el desarrollo empresarial, también limitaba el crecimiento basado en las fuerzas

laborales, ya que no era considerado la capacidad de articular las distintas funciones con las cuales se debía aprovechar la potencialidad del trabajo” (p. 278)

Es por ello, que durante décadas, en el sector público, las personas se acostumbraron a trabajar solo lo que les correspondía como función, y no podían acceder a otras funciones donde podrían incrementar sus habilidades, esto se formó como parte de la cultura laboral, por ello, cuando se produce el cambio como parte del proceso de modernización, la resistencia se hizo tangible, generando crisis y conflicto entre las partes.

### **La teoría Burocrática.**

Ochoa (2013), sostiene que el aporte de Weber consiste en la:

Estructuración de tres formas de administración en cuanto a las funciones operativas, del personal a cargo, donde se considera a una autoridad legítima acompañado de una obediencia ciega hacia el mando superior, otra posición trata de la autoridad con carisma en la cual la fidelidad hacia la jerarquía de los subordinados no es cuestionable, finalmente en la tercera forma se describe a la autoridad legal o racional la misma que está estructurado en base al reconocimiento de la jerarquía. (p. 289)

Respecto a la descripción de las teorías, se induce que, en la realidad del sistema burocrático peruano, se consideró al trabajador solo como un elemento que debe dar fuerzas para complementar las actividades de desarrollo de la organización, por ello, la reingeniería se traducían en la reconversión mirada en el producto y no en el trabajador, del mismo lado, se buscaba los resultados, pero no se miraba los procesos, se enjuiciaba el error, pero no se reflexionaba sobre las debilidades.

### **La teoría del comportamiento.**

A decir de Robbins y Judge (2014) “esta teoría tiene su auge en la psicología organizacional que incide en el análisis del comportamiento de las organizaciones, tomando en cuenta al ser humano como parte fundamental de la producción y de las condiciones laborales que determinan su alto rendimiento” (p. 228)

Son varios los autores que analizaron el desarrollo de esta teoría, coincidiendo con las acciones de la psicología humana que determina la motivación como parte del desarrollo, así como la capacidad de liderar funciones, para asumir el poder y establecer la autoridad en las instituciones, de este modo se plantea el desarrollo humano.

Para Chiavenato (2009) el trabajo de Maslow y Herzberg influyeron en gran medida la concreción de esta teoría, ya que “las organizaciones inteligentes, son aquellas que cuentan con un programa de desarrollo humano, de esta manera la contribución sustantiva del trabajador es la identificación con sus labores, considerando que es parte de la empresa” (p. 116)

Las empresas tomando como punto estas aseveraciones, generaron el cuidado del ambiente, la oportunidad de ascender y trascender, del crecimiento de las habilidades del trabajador, ya que desde este punto de vista el ser humano va más allá de la propia satisfacción de sus necesidades, ya que no solo busca la realización de sí mismo, sino que está basado en el crecimiento conjunto, de ahí que en forma horizontal, determinan el grado de trabajo en equipo, participación activa en la problemática de la organización aportando con la solución y sobre todo siendo parte de la visión de desarrollo organizacional, influyendo en la cultura que determina la característica específica de la organización, que en otras palabras es aceptar y tomar partido por sus colores.

### **Teoría moderna de la administración: Teoría de los sistemas.**

Chiavenato (2009), citando a Von Bertalanffy considera que una organización está compuesta por diversos sistemas que aparentemente están aisladas pero que en la realidad están interconectados para optimización de las funciones organizacionales, esto especifica que:

Cada sistema por sí mismo, tiene sus propias acciones dinámicas” sin embargo podría resultar insuficiente, como la puesta en marcha de un vehículo, al arranque todos los sistemas reaccionan, de la misma manera que los sistemas funcionales orgánicos del ser humano reaccionan ante un estímulo interno o externo (p. 617)

Comprendiendo que este modelo está basado en el desarrollo humano en todas sus condiciones que son determinados por capacidades para alcanzar la alta competencia, como sistema las organizaciones consideran la dinámica funcional, multidimensional, multidisciplinaria y transcultural, por lo que están en capacidad de adaptarse a los distintos cambios que pueden presentarse en función al movimiento económico, social y ambiental.

### **Gestión administrativa en el sector educación**

La Ley N° 29158 Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo (LOPE), define que la gestión administra involucra el conjunto de acciones que están reguladas en los procedimientos de gestión del usuario frente a los servicios públicos a cargo del estado y de la unidad ejecutora en concordancia con la “normatividad vigente en la cual debe cumplir los plazos y procedimientos a través del Texto Único de Procedimientos Administrativos” (p. 87),

Asimismo, se define que la administración clásica, así como de la administración moderna, a decir de Chávez (2014) son “los pilares que se encuentran como componentes claves recaen en la planificación, la organización, la ejecución y el control del sistema de abastecimiento, recursos humanos y tramite documentario desarrollado como evaluación de los resultados” (p. 21), sin embargo, este análisis está dirigido a las acciones que se desarrollan en el ámbito de gestión pública.

Por ello, tomando en cuenta la teoría estructuralista de la administración sistémica de Chiavenato (2006), se considera en todas las funciones de gestión pública, la planificación, organización, dirección y control específicamente basado en el accionar de la capacidad humana, en el servicio hacia el bienestar de la sociedad con la cual se traduce los principios de equidad, responsabilidad y cumplimiento de metas.

Por ello, asumiendo los criterios de política concertados en la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el sistema de gestión administrativo, en el sector publico busca la regularización de la utilización de los diversos recursos materiales,

económicos en forma óptima y eficaz para alcanzar el desarrollo organizacional, de esta manera, para todas las instancia de gestión gubernamental, se debe precisar que el tipo de gestión administrativa está determinado para fortalecer el sistema general del gobierno, en especial en el sector álgido de la educación peruana, la misma que se plantea las siguientes área de gestión administrativamente: (a) Gestión de recursos humanos; (b) Gestión de abastecimiento; (c) Gestión de presupuesto público; (d) Gestión de tesorería; (e) Gestión contable; (g) Gestión de la inversión pública; (h) gestión del Planeamiento estratégico; (i) Gestión de sistema funcionales

### **Dimensiones de la gestión administrativa**

Chávez (2014, p. 38) basado en la teoría estructuralista de Chiavenato, (2009) concordando con los lineamientos de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el sistema de gestión administrativo en el ámbito de gestión pública del sector educación, y el enfoque de la estructuración, se toma en cuenta en el área en la cual se encontraron deficiencias dentro de la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, como se desarrolla a continuación

#### ***Dimensión 1: Sistemas funcionales***

Chávez (2014, p. 47) explica que el sistema funcional de una organización, es el procedimiento básico de la estructura normativa para el servicio con la comunidad, afín de alcanzar los propósitos del estado mediante el cumplimiento de los programas de desarrollo en las bases fundamentales. Lo anterior en coherencia con la Ley N° 29158 Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo (LOPE) (2016), comprende “El nivel de burocracia representativa según la normatividad vigente en la cual debe cumplir los plazos y procedimientos a través del Texto Único de Procedimientos Administrativos” (p. 87), la misma que deriva en el sistema de seguimiento de la documentación que parte del sistema de tramite documentario, a través de distintas herramientas de gestión.

#### *Nivel de burocracia*



De acuerdo con Nunja (2010) el manual de gestión administrativa desarrollada por la secretaria General de la PCM, el procedimiento burocrático significa “el desarrollo de las acciones de coordinación y dirección en concordancia con las normas específicas de modernización que implican el uso racional, la descentralización administrativa” (p. 11), dentro del manejo de control interno, en la cual se establece el código de ética del funcionario, quien demuestra la eficacia de los procedimientos, en beneficio de los ciudadanos que buscan alcanzar la satisfacción de sus necesidades de servicio educativo.

#### *Sistema de trámite documentario*

El avance del este sistema esta mostrado en la UGEL y parte del sistema de ordenamiento de la atención como forma de integración de las herramientas para mejorar el sistema de procedimiento de la comunicación, así como de la solución de la problemática educativa, para ello, la articulación con los órganos técnicos funcionales viabilizando los otros sistemas de gestión, a través del sistema de simplificación administrativa, así como del silencio administrativo.

Como bien se observa, el sistema tiene sustento en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Texto Único Ordenado, Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, así como en la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, y su Texto Único Ordenado, Decreto Supremo N°066-2009-EF.

#### *Plataforma de atención*

El plano de gestión administrativa se inicia en la concepción de trámite, para ello, en las instancias gubernamentales, se ha establecido, la ventanilla de atención física, para la presentación de los documentos sustentatoria de los casos que deben ser resueltos por los especialistas en cada área de gestión, esta acción es irremplazable, pues para la difusión y comunicación así como para el seguimiento del trámite se ha formado la plataforma virtual, en la cual cada usuario puede acceder de manera directa para el seguimiento de la documentación del caso.

Lo anterior está precisado, dentro de las especificaciones de gobierno electrónico, la misma que permite el uso de los distintos sistemas virtuales, con la cual se busca reducir el tiempo de la gestión de trámite, de la misma manera para la gestión administrativa favorece en que la comunicación es inmediata y articulada a todas las áreas responsables de manera que la solución es integral.

### ***Dimensión 2: Sistema de abastecimiento***

Chávez (2014), define “el sistema de abastecimiento como el conjunto constituido por objetivos, políticas, estrategias, normas, órganos y procesos, técnicamente interrelacionados, que tiene por misión procurar los recursos” (p. 65), de lo anterior se establece que los bienes, los materiales y servicios no personales, a las entidades de la Administración Pública, permitiendo su acción dinámica, eficaz y eficiente, planifica, implementa y controla el flujo eficiente y efectivo de los bienes y servicios y el almacenamiento de los productos necesarios para el funcionamiento de la entidad, en concordancia con los lineamientos básicos de las políticas públicas.

En la actualidad, el sistema se ampara en el Decreto Legislativo 1017-2008, la cuales definen los procesos que deben regularse para la adquisición y dotación de los recursos a los diversos sistemas, por ello, el sistema de abastecimiento de la UGEL 01 establece los procedimientos acordes a los lineamientos de la norma en la cual establece las obligaciones y derechos en bienestar de la sociedad. Para ello, las necesidades son previstas en el marco del establecimiento del presupuesto público para el siguiente año fiscal.

De acuerdo con Nunja (2010) el área de abastecimiento también “está regulado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) la misma que está encargado de velar por el cumplimiento de los procedimientos” (p. 17) así como regula el sistema de dotación a las diversas instancias gubernamentales, la misma que está interconectado con los organismos reguladores de las adquisiciones del estado establecido en el Decreto Legislativo 1018, así como en las especificaciones del Decreto Supremo 292-2009-EF que regula las funciones del TUPA. Como se aprecia son componentes normativos que regulan la gestión desde la práctica directa en la gestión pública.

### ***Dimensión 3: Gestión de recursos humanos***

Para Chávez (2014) es el procedimiento administrativo que desarrolla el conjunto de acciones que está compuesto, por la gestión de recursos, métodos, y herramientas de selección de personal en concordancia con las especificaciones del Decreto Legislativo 1023, la misma que establece las condiciones en la cual todas las entidades resuelven las controversias que pudieran ser generadas por las áreas de Recursos Humanos.

Según Nunja (2010) “las especificaciones normativas, las funciones específicas es la determinación de las políticas de captación de recursos humanos” (p. 57), su organización, el fomento del empleo, la evaluación, la promoción el desarrollo de la formación continua, así como la absolución de las controversias o sanciones administrativas como último paso del tribunal de honor.

Dentro del procedimiento de gestión de los recursos humanos correspondientes a la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, se estructura en la gestión del personal profesional administrativo, y técnico, por otro lado también asume los procedimientos generales del sistema de captación de los recursos humanos en docentes, la distancia es que mientras en la captación del personal administrativo es regulada por lo procedimientos de convocatoria, evaluación, designación y monitoreo por una comisión técnica bajo los principios establecidos por SERVIR, mientras que en el campo de la docencia, solo interviene en la etapa descentralizada, ya que la convocatoria se realiza según la normatividad expuesta por el máximo ente que es el Ministerio de Educación.

En consecuencia, los procedimientos son abiertos, a la evaluación y participación de la comunidad a través del portal o plataforma virtual de la institución, así como en el uso de los distintos medios, que generen las acciones de captación del personal, ya que en la actualidad en el sector público se considera un recursos importante para el servicio a la comunidad, de ahí que los conceptos de la teoría de la gestión del talento humano propuesto por Chiavenato está inmerso dentro de las acciones de gestión administrativa en esta materia, por ello, la experiencia desde el año 2014 en la cual se inició el componente de la meritocracia ha convertido en un

procedimiento altamente competitivo, para seleccionar al personal idóneo especialmente para el encargo de funcionario o de alta dirección.

De acuerdo a las especificaciones de la Ley N° 29158 Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo (LOPE) (2016), también abarca las acciones de fomento del empleo público a razón de mejora de los servicios al ciudadano, bajo los aspectos puntuales de la norma que permite la selección del personal mediante el procedimiento riguroso de las competencias requeridas según el perfil de los puestos de trabajo y de las funciones que debe desarrollarse de manera efectiva teniendo como objetivo el logro de metas organizacionales.

#### **1.4. Formulación del problema**

##### **1.4.1. Problema general**

¿De qué manera la modernización de la gestión pública influye en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?

##### **1.4.2. Problemas específicos**

###### **Problema específico 1**

¿De qué manera la modernización de la gestión pública influye en los sistemas funcionales de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?

###### **Problema específico 2**

¿Cómo la modernización de la gestión pública influye en el sistema de abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?

###### **Problema específico 3**

¿De qué manera la modernización de la gestión pública influye en la gestión de recursos humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?

#### **1.5. Justificación**

El análisis de los procedimientos realizados en el Perú en la administración pública a razón de las estrategias de modernización del estado, es importante en la medida que se busca conocer las implicancias que alcanzaron en esta primera década. Por otra parte, la presente investigación se justifica por las siguientes razones:

### **1.5.1 Justificación a nivel teórica**

El estudio se justifica a razón que se analiza el impacto fundamental de la Ley de modernización, especialmente en la comprensión teórica de una gestión moderna, dado que las acciones desarrolladas son sostenidas en el marco del proceso de gestión pública traducido en el Decreto supremo 109 – 2012 en la cual la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministro expone los diversos componentes que deben afectar a la forma de gestión, del mismo modo pretende analizar el enfoque de sistemas que se vierte en la actualidad como modelo de gestión en todas las organizaciones públicas y privadas, considerando el recurso humano como capital esencial del desarrollo institucional.

Del mismo modo, es relevante en cuanto al análisis de los conceptos de la actual gestión administrativa en organismos públicos ya que involucra los diversos niveles de intervención directa en concordancia con los principios de la competencia organizacional, así como del establecimiento de la calidad de servicio que se debe alcanzar en bien del ciudadano.

### **1.5.2 Justificación a nivel práctico**

El estudio es relevante dado que a partir de los resultados se puede proponer acciones de mejoramiento de las características o categorías que resulten con deficiencias a razón de los datos que emitan los propios actores de la gestión dentro del sector educativo como órgano rector de instituciones educativas, para la cual se busca el análisis de las áreas que tienen incidencia directa con los usuarios como es la administración, el tramite documentario, la gestión del talento humano a razón de los procedimientos que se establecen en la contratación del personal docente y administrativo regulado por la normatividad.

Del mismo modo el estudio es pertinente dado que la actual gestión tiene como objetivo presentar altos niveles de rendimiento en el marco de las buenas prácticas administrativas en la cual el servicio al usuario interno y externo resulta la base fundamental de la organización, por ello, los resultados también pueden generar estrategias complementarias para fortalecer el servicio administrativo.

### **1.5.3 Justificación a nivel metodológico**

Debido que en la actualidad, no existen estudios específicos sobre la evaluación de los resultados de la gestión administrativa en el enfoque por competencias, la generación de instrumentos de recolección de datos así como el método empleado pueden servir para otros estudios especialmente en el marco del análisis del sector público debido al proceso de cambio y a la dinámica de profesionalización que recurre los funcionarios y colaboradores de las instituciones que administran los recursos en el sector educación, asimismo, estas acciones deben complementar en la regulación y mejoramiento de la norma respecto a la gestión administrativa.

### **1.5.4 Justificación a nivel social.**

En la actualidad, el sistema público de la administración en todos los establecimientos de gestión del estado viene siendo cuestionado, dado la presencia de la deficiencia del servicio, así como la poca transparencia de la misma, aunado al poco nivel de uso del sistema virtual o de gobierno electrónico de los usuarios, lo que deriva según, la cultura social en la posibilidad que estas deficiencias se traduzcan en actos de corrupción, por ello, el beneficio del estudio verifica la posibilidad que las variables estén asociadas, en función al nivel de impacto que pudo haber tenido el proceso de modernización especialmente en el sector educativo. En la misma condición, la implicancia del desarrollo del sistema de gestión pública pasa por el nivel de mejoramiento del servicio, para ello, el beneficio del estudio puede dar diagnóstico real de la necesidad de mejoramiento.

## **1.6. Hipótesis**

En concordancia con Hernández, Fernández y Baptista (2010), la hipótesis es una conjetura que da respuesta a una problemática con el propósito de ser probado en contraste con la realidad, de manera que se genere el conocimiento válido, para toda la realidad y la comunidad científica.

### **1.6.1. Hipótesis general**

La modernización de la gestión pública influye significativamente en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

### **1.6.2. Hipótesis específicos**

#### **Hipótesis específica 1**

La modernización de la gestión pública influye significativamente en los sistemas funcionales de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

#### **Hipótesis específica 2**

La modernización de la gestión pública influye significativamente en el sistema de abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

#### **Hipótesis específica 3**

La modernización de la gestión pública influye significativamente en la gestión de recursos humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

### **1.7. Objetivos**

#### **1.7.1. Objetivo general**

Determinar el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

#### **1.7.2. Objetivos específicos**

##### **Objetivo específico 1**

Describir el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en los sistemas funcionales de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

##### **Objetivo específico 2**

Conocer el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en el sistema de abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

##### **Objetivo específico 3**

Establecer el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en la gestión de recursos humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

## **II. Metodología**



## **2.1. Diseño de investigación**

### **2.1.1. Diseño de estudio**

En concordancia con los fundamentos de Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 138) es un estudio no experimental, de corte transversal de nivel de correlación causal, en función a que el estudio se realiza sin manipulación de ninguna de las variables sino que se capta de la realidad tal como así se presenta, asimismo es de corte transversal ya que se capta los datos en un solo momento, para buscar la asociación o independencia de las mismas, como es el caso del estudio de la percepción de la modernización de la gestión pública y de las implicancias que este haya podido influir en la gestión administrativa del sector público.

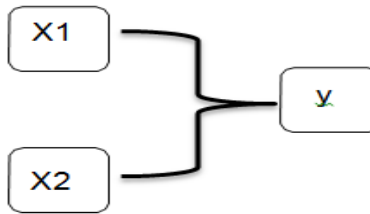
### **2.1.2. Tipo de estudio**

Se prevé el tipo de estudio básico en la cual se busca consolidar la teoría y se busca incrementar el conocimiento a razón del análisis de las variables describiendo, y explicando tal como se presentan, de manera que pueda retrotraer los sustentos de la teoría como lo explica Hernández, Fernández y Baptista, (2010. p. 43) ya que se aboca a dar respuestas en función a la realidad dentro de un contexto determinado.

### **2.1.3. Metodología**

De acuerdo con los postulados de Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 173) se asume el método hipotético deductivo, en razón que el estudio parte de una problemática en un contexto determinado, sustentándose en un marco teórico que permite la formulación de respuestas a las interrogantes de estudio las cuales son las hipótesis que se contrastan con datos de la realidad.

Consecuentemente, se analizará los datos de la percepción de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa, referido a los componentes de mejora de servicio en la gestión de personal, abastecimiento y de la administración referido al gobierno electrónico y del tramite documentario en la Unidad de Gestión Educativa Local 01 del distrito de San Juan de Miraflores.



Dónde:

X1 = Observación la modernización de gestión pública.

X2 = Observación Gestión administrativa.

Y = Variable 2 = Gestión administrativa

Como se aprecia se tiene dos variables predictoras y una variable dependiente en la cual se busca la causalidad entre sí, a razón de la problemática de estudio.

## 2.2. Variables, Operacionalización

Las variables provienen en su esencia de naturaleza cualitativa, tomado en base a instrumentos con escala ordinal, establecidas dentro de los parámetros de toma de datos perceptivos, por lo que se busca la influencia entre una y otra variable estableciéndose la relación causal.

### 2.2.1. Modernización de la gestión pública

#### Definición conceptual

Barboza (2016), define que “la función pública, es el proceso en la cual las instituciones del gobierno y del estado se encuentran interrelacionados garantizando con eficiencia la distribución de la riqueza, generando altos niveles de educación, prevención de la salud, así como de la capacitación de los gestores en el marco de una administración pública profesional y eficaz al servicio del interés general” (p. 64).

Otra definición concordante con el estudio se encuentra en los lineamientos generales del Decreto Supremo 004-2013-PCM en el sector educación es la implementación de las políticas de desarrollo de la gestión administrativa cuya finalidad es el mejoramiento del servicio público hacia la ciudadanía, que norma como esencia la política de gestión por resultados, la gobernabilidad en función a la

acreditación y la simplificación administrativa para el acceso de todos los usuarios a las distintas dependencias de gobierno. (El Peruano, 2012, p. 17)

### **Definición operacional**

Bajo los conceptos de Barboza (2016), y en el marco del Decreto Supremo 004-2013-PCM se presenta la siguiente estructura de análisis.

Tabla 1

#### *Operacionalización de Variable 1: Modernización de la gestión pública*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Nivel
Política	Reestructuración del sistema	1, 2, 3	Siempre (5)	Bueno
	Involucramiento funcional	4, 5, 6	Casi siempre (4)	[101 - 135]
	Involucramiento social	7, 8, 9	A veces (3)	Regular
Gobernabilidad	Transparencia	10, 11, 12	Casi nunca (2)	[64 - 100]
	Ética	13, 14, 15	Nunca (1)	Malo
	Participación	16, 17, 18		[27 - 63]
Simplificación administrativa	Ventanilla única	19, 20, 21		
	Plataforma de servicios	22, 23, 24		
	Silencio administrativo	25, 26, 27		

Como se observa en la tabla, la variable presenta tres dimensiones, cada una de ellas se analiza con tres indicadores de efectividad que son percibidos por un total de 27 ítems con índices de nunca hasta siempre, de ello se deriva en tres niveles que van desde bueno, hasta malo, cabe señalar que este procedimiento responde a la lógica de la estructuración que pueda ser verificado por expertos para establecer la coherencia lógica en el estudio de una variable normativa que es la modernización de la gestión pública y una variable denominado Gestión administrativa.

### **2.2.2. Gestión administrativa**

#### **Definición conceptual**

Para el estudio se asume los fundamentos de Chávez (2014), con quien se concuerda determinado que “se trata del conjunto de acciones determinadas a desarrollar la organización a través de la aplicación de estrategias que involucra a los integrantes bajo los niveles de responsabilidad compartida, a los designios de eficiencia del servicio público” (p. 148)

## Definición operacional

Concordante con la definición de Chávez (2014) en el campo de la gestión y procedimientos administrativos del sector público peruano, especifica los procedimientos realizados dentro de las Unidades de Gestión Educativa Local, las cuales fueron establecidos con mayor énfasis en la implementación de las políticas de función y organización del servicio administrativo. Por ello, se presenta la estructura en la siguiente tabla

Tabla 2

### *Operacionalización de Variable 2: Gestión administrativa*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Nivel
Sistemas funcionales	Nivel de burocracia	1, 2, 3	Siempre (5)	Muy adecuado
	Sistema de tramite documentario	4, 5, 6	Casi siempre (4)	[101 - 135]
	Plataformas de atención	7, 8, 9	A veces (3)	
Sistema de abastecimiento	Sistema de contratación	10, 11, 12	Casi nunca (2)	Adecuado [64 - 100]
	Sistema de dotación o asistencia	13, 14, 15	Nunca (1)	
	Normatividad	16, 17, 18		
Gestión de recursos humanos	Empleo público	19, 20, 21		
	Normatividad del proceso	22, 23, 24		Inadecuado [27 - 63]
	Sistema de evaluación	25, 26, 27		

Siguiendo las pautas de desglose de los componentes, se estructuran tres dimensiones nueve indicadores y 27 ítems con respuestas politómicas que permiten establecer tres niveles de percepción de la gestión, desde inadecuado, hasta Muy adecuado.

## 2.3. Población y muestra

### 2.3.1 Población

Para el estudio se considera a todos los trabajadores de las áreas y equipos de Administración, trámite documentario, abastecimiento y de recursos humanos que en su totalidad abarca la cantidad de 153 personas.

Tabla 3

*Distribución de la población en la gestión administrativa*

<b>Áreas y equipos</b>	<b>N° de trabajadores</b>
Área de Administración general	40
Logística y almacén	24
Trámite documentario	36
Área de Recursos Humanos	53
Total	153

*Fuente:* Área de Recursos Humanos

### 2.3.2 Muestra

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010,p. 175), es la porción de la población que se selecciona, el mismo que se obtiene la información sobre el cual se verificara la medición y la observación de las variables en estudio, para la presente investigación se considera una muestra probabilística para determinar el tamaño el cual considera la siguiente fórmula de acuerdo a la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde.

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96 para un nivel de confianza del 95%)

p = Probabilidad a favor (0.5)

q = Probabilidad en contra (0.5)

e = Error de estimación (0.05 = 5% de error muestral)

N = Población.

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(153)}{(0.05)^2(153 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.25)(153)}{(0.0025)(153 - 1) + (3.8416)(0.25)} = 110$$

El resultado para la muestra es 110 colaboradores

Considerando que la población del ámbito de estudio es de 4 áreas y equipos de gestión y de la distribución de la población se llevó a cabo un muestreo estratificado por cada áreas y equipos por lo que, se aplica el método de afijación, cuya fórmula es el siguiente:

$$\text{Muestra proporcional} = n/N = 110/153 = 0.718$$

Tabla 4

*Muestra proporcional*

<b>Áreas y equipos</b>	<b>N° de trabajadores</b>	<b>Afijación</b>	<b>Muestra</b>
Área de Administración general	40	0.718	29
Logística y almacén	24	0.718	17
Trámite documentario	36	0.718	26
Área de Recursos Humanos	53	0.718	38
Total	153	0.718	110

Como se observa la muestra proporcional, estratificado es de un total de 110 colaboradores del estudio.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1. Técnica la encuesta**

En base a los fundamentos de Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 287) por la forma de estudio se utilizará la técnica de la encuesta ya que la misma facilita la toma de los datos en grandes grupos en un determinado momento, como es este caso se encuestará sobre las actividades que perciben en las funciones actuales frente al proceso de cambio que se produjeron.

### **2.4.2. Instrumento de recojo de información**

Los instrumentos se construyen a partir del sistema de operacionalización de las variables, en concordancia con los objetivos del estudio, asimismo, como se trata de recabar las percepciones de los trabajadores se construye una escala ordinal y un instrumento politómicos como se especifica a continuación.

## **Instrumento de la modernización de la gestión pública**

### **Ficha técnica del instrumento de la modernización de la gestión pública**

**Nombre:** Ficha de percepción para medir la Modernización de la gestión pública

**Autor:** Maguiña Polanco Neomi Melsi

**Forma de aplicación:** Individual.

**Grupo de aplicabilidad:** adultos

**Duración:** 30 minutos.

**Descripción:** Conformada por 27 ítems

El instrumento está compuesto por 27 reactivos estructurados bajo una escala de tipo Likert de cinco índices: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4), siempre (5). Estuvo dividido en tres dimensiones.

#### **Baremo:**

Malo [27 - 63] Regular [64 - 100] Bueno [101 - 135]

Para la estructuración del sistema de medición se aplica el siguiente procedimiento:

Valor mínimo del Número de preguntas (27)

Valor máximo del Número de preguntas (135)

Estructuración de los niveles de medición (3) Malo, Regular, Bueno

### **Ficha técnica del Instrumento de Gestión administrativa**

**Nombre:** Escala de percepción de la gestión administrativa

**Autor:** Maguiña Polanco, Neomi Melsi

**Forma de aplicación:** Individual.

**Grupo de aplicabilidad:** adultos

**Duración:** 30 minutos.

**Descripción:** La escala está compuesto por un total de 27 ítems para recolectar datos respecto a las actividades que se presentan en la gestión administrativa de las áreas que corresponden al sistema administrativo: Likert de cinco índices: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4), siempre (5). Estuvo dividido en tres dimensiones.

**Baremo:**

Inadecuado [27 - 63] Adecuado [64 - 100] Muy Adecuado [101 - 135]

Para la estructuración del sistema de medición se aplica el siguiente procedimiento:

Valor mínimo del Número de preguntas (27)

Valor máximo del Número de preguntas (135)

Estructuración de los niveles de medición (3) Inadecuado, adecuado, muy adecuado

El procedimiento de cálculo se realiza en función a la constante

$$135 - 27 = 108$$

$$108/3 = 36$$

**2.4.3. Validación de los instrumentos.**

En términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir (Hernández, Fernández y Baptista, 2010. p. 172).

Para determinar la validez de los instrumentos, se sometieron a consideraciones de juicio de expertos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), el juicio de expertos consiste en preguntar a personas expertas acerca de la pertinencia, relevancia, claridad y suficiencia de cada uno de los ítems en función de los objetivos del estudio con el propósito de tener la certeza de los datos recolectados. Del mismo modo se considera la validez en la estructura lógica de la construcción del instrumento que responde al objetivo del estudio, el problema y las hipótesis dado que debe concordar con la teoría fundamentada la misma que se busca incrementar.

Tabla 5

*Validez del instrumento de modernización de la gestión pública, según experto*

Indicador	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Pertinencia	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Relevancia	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Claridad	Aplicable	Aplicable	Aplicable



Como se aprecia, la verificación de los instrumentos a través de la participación de los expertos determinó que el instrumento cumple con la coherencia y concordancia lógica del estudio, entre los objetivos, problemas e hipótesis, por tanto, se determina su validez interna y es aplicable al estudio, los expertos participantes son:

N°	Experto	Institución Laboral	Dictamen
1	Dr. Pedro Antonio Barboza Zelada	CENTRUM Católica	Aplicable
2	Dr. Julio Tornique S.	UNE - EGV	Aplicable
3	Dr. Huaman Quispe Seminario L.	Universidad Continental	Aplicable

Tabla 6

*Validez del instrumento para medir la gestión administrativa, según experto*

Indicador	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Pertinencia	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Relevancia	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Claridad	Aplicable	Aplicable	Aplicable

Como se aprecia el dictamen de los expertos organizados en la tabla 5 y 6 reportan que el instrumento es aplicable al estudio ya que cumple con los propósitos establecidos.

#### **2.4.4. Confiabilidad de los instrumentos.**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) la confiabilidad “es el procedimiento estadístico de determinar la fiabilidad del instrumento que permite medir lo que realmente se quiere medir” (p. 348), en tal sentido, los instrumentos de recolección de datos que se emplearon en el estudio presentaban ítems con opciones en escala Likert para determinar la consistencia interna, analizando la correlación media de cada ítem con todas las demás que integran dicho instrumento. Para determinar el coeficiente de confiabilidad, se aplicó la prueba piloto, después se analizó mediante el alfa de Cronbach con la ayuda del software estadístico Spss versión 22.

Tabla 7

*Confiabilidad de los instrumentos – Alfa de Cronbach*

Instrumento	Coeficiente Alpha de Cronbach	Ítems
Escala de percepción de la modernización de la gestión pública	,907	27
Instrumento	Coeficiente KR-20	Ítems
Instrumento de percepción de la gestión administrativa	,914	27

En función del resultado obtenido del juicio de expertos que consideraron los instrumentos aplicables y el índice de fiabilidad obtenido por el alfa de Cronbach igual a 0.907 y 0.914 respectivamente; se asumió que los instrumentos eran altamente confiables y procedía su aplicación.

## **2.5. Métodos de análisis de datos**

El análisis estadístico, corresponde a los procedimientos de organización de los datos para representarlos en tablas y figuras, de manera que puedan ser interpretadas de manera coherente y concordante con el objetivo del estudio, por ello se especifica lo siguiente:

### Estadística descriptiva.

Para el caso, se utiliza el cálculo de frecuencias descriptivas en cantidades y porcentajes dado que se trata de dos variables ordinales cuya medición determina niveles, por tanto, solo requiere de su organización y representación en tabla y figura de frecuencias.

### Prueba de hipótesis

Considerando que se trata del análisis de dos variables ordinales cuyo objetivo es determinar la Incidencia de una variable antecedente sobre una variable

consecuente, lo coherente es la aplicación de una prueba no paramétrica, por ello, se realiza la prueba de Regresión ordinal, en el uso del software Excel 2016 y SPSS 22.0.

## **2.6. Aspectos éticos**

Mediante la técnica de la encuesta se utilizaron instrumentos para ser resuelto de forma anónima, con el propósito de salvaguardar la integridad de los participantes, así como de la reserva de los datos, esperando que las respuestas sean objetivas y claras. Del mismo modo se establece la coherencia en la participación voluntaria de los trabajadores con lo que se espera recabar la verdad de los hechos.

### **III. Resultados**

### 3.1. Resultados descriptivos

#### 3.1.1. Modernización de la gestión pública

En función de las características del estudio se exponen los resultados descriptivos para establecer los niveles percibidos de las variables.

Resultados de la Modernización de la Gestión Pública

Tabla 8

*Distribución del nivel de modernización de la gestión pública percibido por la muestra de estudios*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	17	15,5
	Regular	48	43,6
	Bueno	45	40,9
	Total	110	100,0

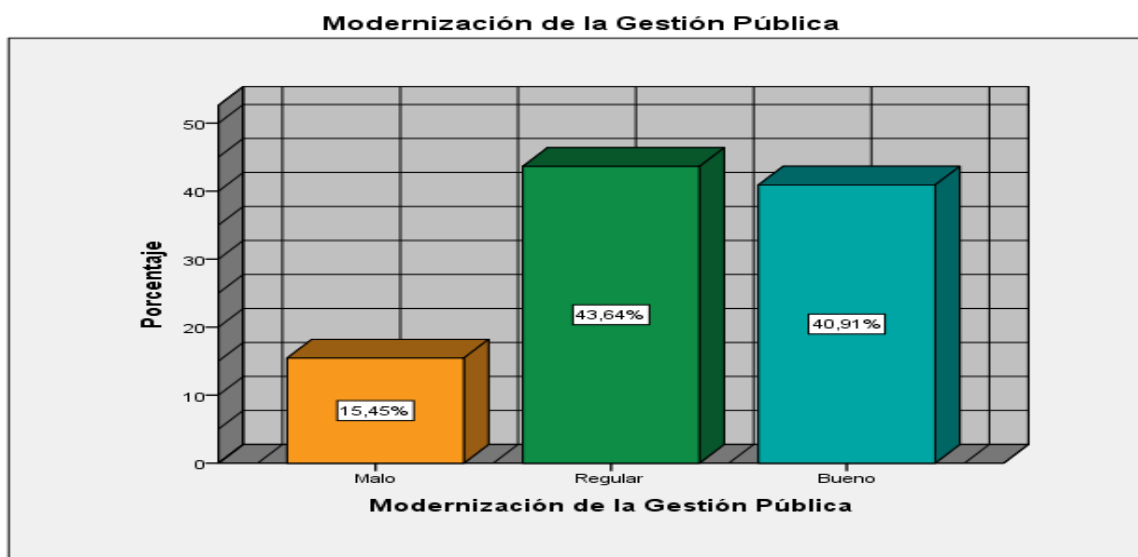


Figura 1. Distribución del nivel de Modernización de la Gestión Pública percibido por la muestra de estudios

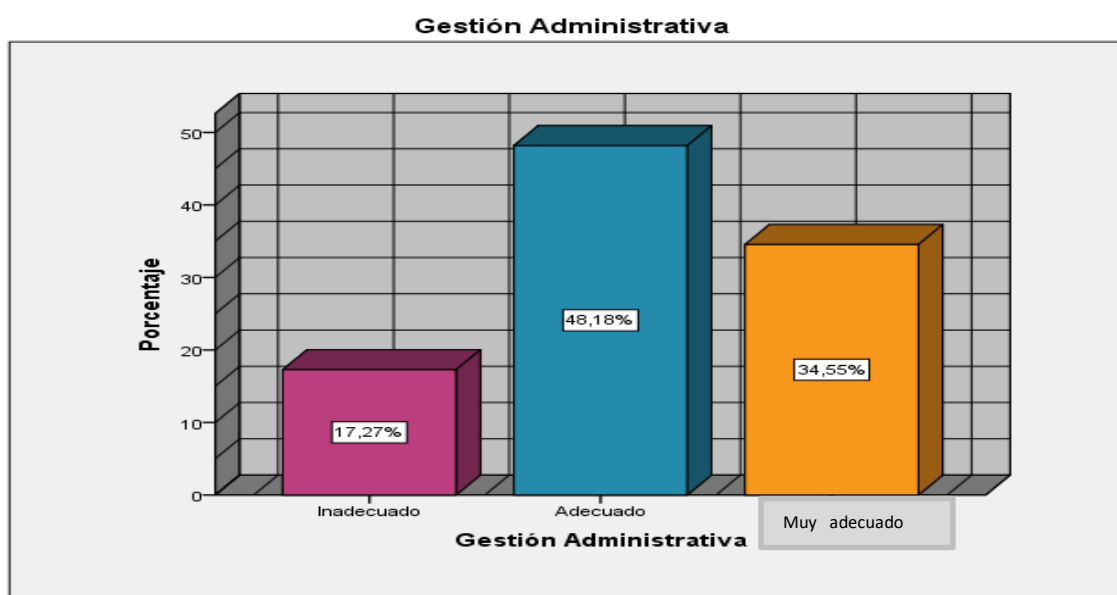
De acuerdo a la tabla 9 y figura 1, se puede observar que luego de realizada la encuesta, que la modernización de la gestión pública, presenta un nivel regular según percepción del 43,6%, de la muestra, mientras que el nivel Bueno se ubica el 40,9%; del mismo modo se observa que el nivel Malo muestra solo un reducido 15,4% del total de la población de estudio.

### 3.1.2. Gestión Administrativa

Tabla 9

*Distribución del nivel de gestión administrativa percibido por la muestra de estudios*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Válidos</b>	Inadecuado	19	17,3
	Adecuado	53	48,2
	Bueno	38	34,5
	Total	110	100,0



*Figura 2. Distribución del nivel de Gestión Administrativa percibido por la muestra de estudios*

De acuerdo a la tabla 10 y figura 2, se puede observar que luego de realizada la encuesta, que la Gestión Administrativa, presenta un nivel adecuado según percepción del 48,18%, de la muestra, mientras que el nivel Muy adecuado se ubica el 34,5%; del mismo modo se observa que el nivel Inadecuado muestra solo un reducido 17,2% del total de la población de estudio. Por tanto, se establece que tanto en la Modernización de la Gestión Pública como en la Gestión Administrativa predominan los niveles intermedios, a decir de los participantes del estudio.

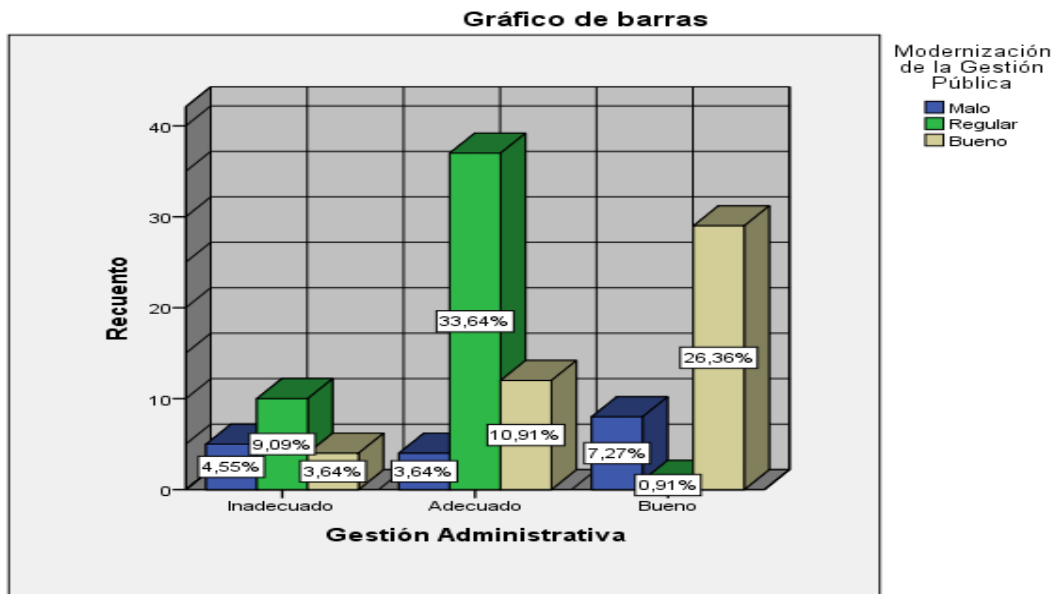
### 3.1.3. Contingencia entre Modernización de la gestión pública y Gestión Administrativa

Tabla 10

*Distribución de la muestra según asociación del proceso de modernización de la gestión hacia los resultados*

**Tabla de contingencia Modernización de la Gestión Pública \* Gestión Administrativa**

			Gestión Administrativa			Total
			Inadecuado	Adecuado	Bueno	
Modernización de la Gestión Pública	Malo	Recuento	5	10	4	19
		% del total	4,55%	9,09%	3,64%	17,28%
	Regular	Recuento	4	37	12	53
		% del total	3,64%	33,64%	10,91%	48,19%
	Bueno	Recuento	8	1	29	38
		% del total	7,27%	0,91%	26,36%	34,54%
Total		Recuento	17	48	45	110
		% del total	15,46%	43,64%	40,91%	100,0%



*Figura 3. Distribución de la muestra según asociación del proceso de modernización de la gestión hacia los resultados*

Como se aprecia en la tabla 11 y figura 3 para el 33,64% de usuarios la Modernización de la Gestión Pública es Regular, dichos encuestados alcanzan el nivel adecuado de Gestión Administrativa; asimismo el 26,3% considera que la Modernización de la Gestión Pública se encuentra en el nivel Bueno, ellos mismos presentan la Gestión Administrativa de nivel Bueno; finalmente se observa que un

9,09% de usuarios considera que la Modernización de la Gestión Pública es regular, ellos se encuentran en el nivel Inadecuado de la Gestión Administrativa.

### 3.2. Resultados inferenciales

Para la prueba de hipótesis se prevé los siguientes parámetros

Nivel de significancia:  $\alpha = 0,05 = 5\%$  de margen máximo de error.

Regla de decisión:

$\rho \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula  $H_0$

$\rho < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna  $H_a$

#### 3.2.1. Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa

##### Hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública no influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**H<sub>1</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

Tabla 11

##### Información sobre ajuste de los modelos

Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	73,159			
Final	41,736	31,422	2	,000

Función de vínculo: Logit.

El valor de chi cuadrado es de 31,422 con 2 grados de libertad y el nivel de significancia es menor a 0,05, por tanto, se establece que el modelo se ajusta al análisis para la prueba de hipótesis.

Tabla 12

##### Determinación del pseudo R -cuadrado

Cox y Snell	,248
Nagelkerke	,285
McFadden	,140

Función de vínculo: Logit.



Muestra, en este tipo de modelos, medidas equivalentes al coeficiente de determinación, R<sup>2</sup>, de los modelos lineales, que resumen la proporción de la variabilidad en la variable dependiente (Gestión Administrativa) asociada con los factores de predicción (Modernización de la Gestión Pública). Estos valores de la pseudo-r cuadrado son respetables muestras de la variabilidad explicada por el modelo, y en ellas se observa que la Nagelkerke estima en un 28,5% tal variabilidad.

Tabla 13

*Estimación de los parámetros*

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	95% de intervalo de confianza	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[GESTIONADMNIS = 1]	-3,282	,456	51,757	1	,000	-4,177	-2,388
	[GESTIONADMNIS = 2]	-,506	,305	2,746	1	,098	-1,105	,093
Ubicación	[MODERNIZACION=1]	-1,200	,567	4,484	1	,034	-2,311	-,089
	[MODERNIZACION=2]	-2,415	,475	25,821	1	,000	-3,347	-1,484
	[MODERNIZACION=3]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.  
a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

En la tabla se muestra que la estimación de los parámetros del modelo, la prueba de significado de cada predictor y el intervalo de confianza de cada parámetro. Se observa que las variables tienen significación en el modelo por presentar, sus pruebas de significado, valores p menor que 0.05 y, por lo tanto, no pueden ser objeto de eliminación.

En la tabla 13 el análisis de regresión logística ordinal indica un puntaje de Wald es de 25,821 mayor a 4 puntos, lo cual significa que a medida que la modernización de la gestión pública mejora, también mejora la gestión administrativa y el valor  $p = 0,000 < \alpha 0,01$  indica que la influencia de la modernización de la gestión pública es significativa en la gestión administrativa percibida por los colaboradores de la UGEL 01, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna concluyendo que la modernización de la gestión pública tiene influencia directa y significativa en la gestión administrativa según los colaboradores de la UGEL 01, 2018.

### 3.2.2. Modernización de la gestión pública en los sistemas funcionales

#### Hipótesis específica 1

**H<sub>0</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública no influye significativa en los sistemas funcionales de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**H<sub>1</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública influye significativa en los sistemas funcionales de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

Regla de decisión:

$p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula **H<sub>0</sub>**

$p < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna **H<sub>a</sub>**

Tabla 14

#### Información sobre ajuste de los modelos

Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	74,149			
Final	40,860	33,288	2	,000

Función de vínculo: Logit.

El valor de chi cuadrado es de 33,288 con 2 grados de libertad y el nivel de significancia es menor a 0,05, por tanto, se establece que el modelo se ajusta al análisis para la prueba de hipótesis.

Tabla 15

#### Determinación del pseudo R -cuadrado

Cox y Snell	,222
Nagelkerke	,252
McFadden	,118

Función de vínculo: Logit.

Muestra, en este tipo de modelos, medidas equivalentes al coeficiente de determinación, R<sup>2</sup>, de los modelos lineales, que resumen la proporción de la

variabilidad en la variable dependiente (Sistemas funcionales de la Gestión Administrativa) asociada con los factores de predicción (Modernización de la Gestión Pública). Estos valores de la pseudo-r cuadrado son respetables muestras de la variabilidad explicada por el modelo, y en ellas se observa que la Nagelkerke estima en un 25,2% tal variabilidad.

Tabla 16

*Estimaciones de los parámetros*

		Estimación	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[SISTEMAFUNCIO = 1]	-2,988	,433	47,584	1	,000	-3,837	-2,139
	[SISTEMAFUNCIO = 2]	-,526	,306	2,958	1	,085	-1,125	,073
Ubicación	[MODERNIZACION=1]	-1,319	,563	5,491	1	,019	-2,422	-,216
	[MODERNIZACION=2]	-2,450	,468	27,447	1	,000	-3,367	-1,533
	[MODERNIZACION=3]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de vínculo: Logit.

a. Este parámetro se establece en cero porque es redundante.

En la tabla 16 el análisis de regresión logística ordinal indica un puntaje de Wald es de 27,447 mayor a 4 puntos, lo cual significa que a medida que la modernización de la gestión pública mejora, también mejora los sistemas funcionales de la gestión administrativa y el valor  $p = 0,000 < \alpha 0,01$  indica que la influencia de la modernización de la gestión pública es significativa en los sistemas funcionales de la gestión administrativa percibida por los colaboradores de la UGEL 01, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna concluyendo que la modernización de la gestión pública tiene influencia directa y significativa en los sistemas funcionales de la gestión administrativa según los colaboradores de la UGEL 01, 2018.

### 3.2.3. Modernización de la gestión pública en el sistema de abastecimiento

#### Hipótesis específica 2

**H<sub>0</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública no influye significativa en el sistema de abastecimiento de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**H<sub>i</sub>**: La Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en el sistema de abastecimiento de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

Regla de decisión:

$p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula **H<sub>0</sub>**

$p < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna **H<sub>a</sub>**

Tabla 17

*Información sobre ajuste de los modelos*

Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	71,785			
Final	48,294	23,491	2	,000

Función de vínculo: Logit.

El valor de chi cuadrado es de 23,491 con 2 grados de libertad y el nivel de significancia es menor a 0,05, por tanto, se establece que el modelo se ajusta al análisis para la prueba de hipótesis.

Tabla 18

*Determinación del pseudo R -cuadrado*

Cox y Snell	,222
Nagelkerke	,219
McFadden	,118

Función de vínculo: Logit.

Muestra, en este tipo de modelos, medidas equivalentes al coeficiente de determinación, R<sup>2</sup>, de los modelos lineales, que resumen la proporción de la variabilidad en la variable dependiente (Sistemas de abastecimiento de la Gestión Administrativa) asociada con los factores de predicción (Modernización de la Gestión Pública). Estos valores de la pseudo-r cuadrado son respetables muestras de la variabilidad explicada por el modelo, y en ellas se observa que la Nagelkerke estima en un 21,9% tal variabilidad.

Tabla 19

*Estimaciones de los parámetros*

		Estimación	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[SISTEMAABASTEC = 1]	-2,697	,405	44,237	1	,000	-3,491	-1,902
	[SISTEMAABASTEC = 2]	-,326	,298	1,200	1	,273	-,910	,258
Ubicación	[MODERNIZACION=1]	-1,309	,558	5,493	1	,019	-2,403	-,214
	[MODERNIZACION=2]	-2,014	,442	20,740	1	,000	-2,881	-1,147
	[MODERNIZACION=3]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de vínculo: Logit.

a. Este parámetro se establece en cero porque es redundante.

En la tabla 20 el análisis de regresión logística ordinal indica un puntaje de Wald es de 20,740 mayor a 4 puntos, lo cual significa que a medida que la modernización de la gestión pública mejora, también mejora el sistema de abastecimiento de la gestión administrativa y el valor  $p = 0,000 < \alpha 0,01$  indica que la influencia de la modernización de la gestión pública es significativa en el sistema de abastecimiento de la gestión administrativa percibida por los colaboradores de la UGEL 01, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna concluyendo que la modernización de la gestión pública tiene influencia directa y significativa en el sistema de abastecimiento de la gestión administrativa según los colaboradores de la UGEL 01, 2018.

### 3.2.4. Modernización de gestión pública en el sistema de gestión de recursos humanos

#### Hipótesis específica 3

**H<sub>0</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública no influye significativamente en el sistema de gestión de recursos humanos de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**H<sub>i</sub>**: La Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la gestión de recursos humanos de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

Regla de decisión:

$p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula **H<sub>0</sub>**

$p < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna **H<sub>a</sub>**

Tabla 20

*Información sobre ajuste de los modelos*

Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	69,452			
Final	46,232	23,220	2	,000

Función de vínculo: Logit.

El valor de chi cuadrado es de 23,220 con 2 grados de libertad y el nivel de significancia es menor a 0,05, por tanto, se establece que el modelo se ajusta al análisis para la prueba de hipótesis.

Tabla 21

*Determinación del pseudo R -cuadrado*

Cox y Snell	,222
Nagelkerke	,218
McFadden	,118

Función de vínculo: Logit.

Muestra, en este tipo de modelos, medidas equivalentes al coeficiente de determinación, R<sup>2</sup>, de los modelos lineales, que resumen la proporción de la variabilidad en la variable dependiente (Sistemas de gestión de recursos humanos de la Gestión Administrativa) asociada con los factores de predicción (Modernización de la Gestión Pública). Estos valores de la pseudo-r cuadrado son respetables muestras de la variabilidad explicada por el modelo, y en ellas se observa que la Nagelkerke estima en un 21,8% tal variabilidad.

Tabla 22

*Estimaciones de los parámetros*

		Estimación	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[GESTIONRECURSHUMAN = 1]	-2,806	,415	45,815	1	,000	-3,618	-1,993
	[GESTIONRECURSHUMAN = 2]	-,261	,297	,772	1	,380	-,842	,321
Ubicación	[MODERNIZACION=1]	-1,316	,564	5,453	1	,020	-2,421	-,211
	[MODERNIZACION=2]	-2,011	,447	20,255	1	,000	-2,887	-1,135
	[MODERNIZACION=3]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de vínculo: Logit.

a. Este parámetro se establece en cero porque es redundante.

En la tabla 22 el análisis de regresión logística ordinal indica un puntaje de Wald es de 20,255 mayor a 4 puntos, lo cual significa que a medida que la modernización de la gestión pública mejora, también mejora el sistema de gestión de recursos humanos de la gestión administrativa y el valor  $p = 0,000 < \alpha 0,01$  indica que la influencia de la modernización de la gestión pública es significativa en el sistema de gestión de recursos humanos de la gestión administrativa percibida por los colaboradores de la UGEL 01, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna concluyendo que la modernización de la gestión pública tiene influencia directa y significativa en el sistema de gestión de recursos humanos de la gestión administrativa según los colaboradores de la UGEL 01, 2018.

## **IV. Discusión**



## Discusión

El estudio se inició considerando las dificultades de la Gestión Administrativa en condición de la actividad de los servidores y usuarios, situación que involucra casi a todo el contexto de las instituciones que dependen de la UGEL, en la cual la preocupación es buscar el mejor resultado de logro de metas programadas y del cumplimiento efectivo de metas programadas de los usuarios.

El reporte del análisis estadístico a nivel descriptivo, reportó que en la percepción de la Modernización de la Gestión Pública predomina el nivel regular que alcanzo al 43,3% de los integrantes de la muestra de estudio, desprendiéndose un importante 41% que considera que el nivel de modernización es Bueno respecto a la atención efectiva, el proceso de atención efectiva metas programadas, la participación en la comunidad y el desarrollo profesional, asimismo se encontró la predominancia del nivel adecuado de la Gestión Administrativa de los funcionarios, al respecto Amata(2017) y Guevara (2017) manifiestan que el propósito general del análisis de los procesos que implican los cambios a razón de la dinamización de la función de la gestión pública, y uso del sistema electrónico se percibe mejor nivel de gestión administrativa y mayor nivel de aplicación de metas programadas.

De acuerdo a los resultados presentados mediante la prueba de regresión ordinal de ellas se observa que la Nagelkerke estima en un 28,5% tal variabilidad, y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 25,821 y una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018, al respecto Cotrina (2017) y Ganoza (2016) fundamentaron en su estudio que los factores de Modernización de la Gestión Pública y métodos de servicio, influyen en el metas programadas de los usuarios. El factor Modernización de la Gestión Pública incrementa el nivel de satisfacción del servicio de los usuarios. El Factor métodos de servicio también influye significativamente incrementando el logro de metas programadas para cumplir con la necesidad de requerimiento de los usuarios. Finalmente dice que, en forma específica, el eficiente proceso de Modernización de la Gestión Pública y los métodos de servicio centrados en logro de metas

programadas, incrementan significativamente la satisfacción del servicio percibido por los usuarios.

De acuerdo a la prueba de regresión se observa que la Nagelkerke estima en un 25,2% tal variabilidad, y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 27,447 una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en los sistemas funcionales de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018, Al respecto Zalayeta (2017) fundamenta que el nivel profesional de los servidores y funcionarios influye en el logro de metas de atención, dotación de medios y materiales a las instituciones educativas que dependen de la UGEL en el mantenimiento de locales escolares, así como del mantenimiento de los equipos acorde a la necesidad actual.

De acuerdo a la prueba de regresión se observa que la Nagelkerke estima en un 21,4% tal variabilidad y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 20,740 y una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en el sistema de abastecimiento de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018. Al respecto Pérez (2016) y Barbera (2016) concuerdan que en un estado el proceso de Modernización de la Gestión Pública influye en la obtención de la atención y solución a las demandas propias del usuario, siendo importante que estas brinden mayor sistema de trámite documentario a los procesos de gestión documentaria y de materiales de equipamiento en el sector público, en especial a la atención al cuidado de la infraestructura, así como en los servicios básicos.

Mediante la prueba de regresión se observa que la Nagelkerke estima en un 21,8% tal variabilidad y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 20,255 y una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la gestión de recursos humanos de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018. Al respecto Valeriano (2014) en su investigación concluye: que existe un alto impacto en los procesos de gestión administrativa

realizada por los funcionarios designados por SERVIR en las gerencias administrativas y que la gestión del personal, cumple con todos los dispositivos y procesos de evaluación para seleccionar y designar funciones para el servicio directo al usuario.

## **V. Conclusiones**

## Conclusiones

**Primera.** - Mediante la prueba de regresión ordinal se observa que la Nagelkerke estima en un 28,6% tal variabilidad y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 25,821 y una significancia menor a 0,05 por tanto, se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

**Segunda.** - Mediante la prueba de regresión ordinal se observa que la Nagelkerke estima en un 25,2% tal variabilidad, y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 27,447 y una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en los sistemas funcionales de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**Tercera.** - De acuerdo a la prueba de regresión ordinal se observa que la Nagelkerke estima en un 21,4% tal variabilidad y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 20740 y una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en el sistema de abastecimiento de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

**Cuarta.** - Mediante la prueba de regresión ordinal se observa que la Nagelkerke estima en un 21,3% tal variabilidad y en la prueba de estimación de parámetros el valor Wald es de 20,255 y una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la gestión recursos humanos de la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

## **VI. Recomendaciones**

## **Recomendaciones**

**Primera:** Se recomienda a los responsables de la Gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01 San Juan de Miraflores, Capacitar a los servidores y funcionarios ya que su tarea es que debe optimizar, monitorear guiar a los trabajadores, en el despliegue de sus capacidades operativas, control de su emocionalidad, sentido de responsabilidad laboral en inculcarles la proactividad.

**Segunda:** Los servidores y funcionarios deben desarrollar su capacidad de servicio, además de potencializar los criterios, propósitos, métodos, funciones e instrumentos para el mejoramiento de la Modernización de la Gestión Pública y el logro de metas programadas, así como deben considerar seriamente asumir funciones idóneas ya que el usuario es influido por su comportamiento presentando en el sistema de trámite documentario de los detalles conductuales.

**Tercera:** A las autoridades se recomienda que deben incentivar y motivar a los servidores y funcionarios para su capacitación en las concepciones de la función pública, para el desarrollo de estrategias de servicio efectivo que estimulen las metas programadas y la creatividad de los trabajadores de manera que los sistemas de abastecimiento de los hechos sirvan a los usuarios como alto valor del proceso de Gestión Administrativa.

**Cuarta:** A todos los servidores, funcionarios y directivos se recomienda refinar los procedimientos administrativos (encuestas de opinión a los servidores, funcionarios, trabajadores y usuarios en general, para ampliar la cobertura de medición de la Modernización de la Gestión Pública y del logro de metas programadas, especialmente en los usuarios ya que el sistema de gestión de recursos humanos es producido en base los niveles de captación de las conductas de los servidores y funcionarios.

## **VII. Referencias**



## Referencias

- Acuña, L. (2014). *Coordinación de la política social: Criterios para avanzar*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC.
- Amata, M. (2017). *Impacto de la Modernización en la nueva gestión pública de los Centro de Ayuntamiento de Estacio Convalena – España*. (Tesis doctoral). Universidad de Navarra, España. Disponible en: <https://www.google.com/search?q=TESIS+MODERNIZACION+DE+LA+GESTION+PUBLICA&oq=TESIS+MODERNIZACION+DE+LA+GESTION+PUBLICA&aqs=chrome..69i57.9487j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Barboza, P. (2016). *Los sistemas administrativos del estado peruano*. Lima: Ideas Gubernamentales.
- Barbera, V. (2016). *Modernización y nueva gestión pública en los ayuntamientos del Camp de Tarragon*. (Tesis de maestría). Universidad Rovira Virgili. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/tesis.pdf>.
- Beltrán, S. (2015). *Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas*. Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Campos, M. (2012). *Retos y Desafíos de la Implementación de la Carta Iberoamericana*. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=WVfX\\_U\\_F5g](https://www.youtube.com/watch?v=WVfX_U_F5g)
- Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN)
- Cotrina, A. (2017). *La gestión administrativa en la implementación del presupuesto por resultados en el Ministerio de Educación. Lima 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Disponible en: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9958/Cotrina\\_ALR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9958/Cotrina_ALR.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Chávez, A. (2014). *Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima-Perú: Instituto Pacifico.
- Chiavenato, I. (2009), *Administración de Recursos Humanos*. (5ta Edición). México: Mac Graw Hill.

- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. (7ma. Ed.) México: McGraw Hill.
- Daft, F., y Marcic, N. (2011). *Capital Humano - Creando ventajas competitivas a través de las personas*. [ed.] Deusto. [trad.] Jossy-Bass. Primera edición. Bogotá: Planeta Colombiana S.A., 2006. 84-234-2390-5.265pp
- Decreto Supremo N° 066-2009-EF
- Decreto Supremo 292-2009-EF. *En camino de un presupuesto por resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la programación Presupuestaria*. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas
- Decreto Supremo 010-2010-PCM *Sistema Único de Trámites del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)*. Diario el Peruano. Normas Generales.
- Decreto Supremo N° 090-2010-PCM, se establece que la Modernización de la gestión pública
- Decreto Supremo 091 – 2011-PCM con la cual se buscó la implementación del sistema de gestión virtual.
- .Decreto Supremo N° 109-2012-PCM
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM
- Decreto Legislativo 1017-2008.
- Farro, B. (2012). *Elementos de administración general*. Lima: Editorial Udegraf.
- Febres, R. (2016). *Modernización en Marcha, Competencias Compartidas*. Lima: El CLAD.
- Ganoza, L. (2016). *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2015-2020*. (Tesis de maestría). Universidad de Ciencias aplicadas. Disponible en: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/575864/Tesis+Lucila+Ganoza-final.pdf;jsessionid=05DF1068636A4DB862BDB8AA0A4D78AB?sequence=1>.

- Gonzales, E. (2014). *Programa de Modernización y Descentralización del Estado* (Contrato de Préstamo N° 1437/OC-PE) Unidad Co-Ejecutora PCM / Modernización.
- Guevara, F. (2017). *Percepción del Sistema de gobierno electrónico en la gestión administrativa de la Municipalidad de Pachacamac según colaboradores de la gerencia social 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF: MacGraw Hill Interamericana.
- Iguñiz, L. (2015). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*, Lima: Metrocolors editores.
- Lara, P. (2008). *Sistema gestión de recursos humanos Ley 28175 – 28.01.04*  
 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=s4mFAhUD1c4>
- Ley N° 27658 Ley de Reforma y Modernización del Estado Peruano,  
 Ley Marco N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos  
 Ley N° 27806 Ley de transparencia y acceso a la información pública
- Ley N° 29158 (2016). *Proceso de implementación de la Ley Organiza del Poder Ejecutivo*. Disponible en: <http://www.pcm.gob.pe/InformacionGral/sgp/lope/pag1.html>
- Montejano, J. (2016). *La modernización administrativa pública, base del desarrollo Empresarial en México*. (Tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional en la Escuela Superior de Administración. Disponible en: <https://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/10325/1/Montejano%20Luna%20Jose%20Antonio.pdf>.
- Ministerio de Educación (2013). *Sistema Nacional de Abastecimiento*. Ley 22056 del 29.12.78. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=GW441NDZCoc>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Plan de presupuesto público*. [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2417&Itemid=101638&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2417&Itemid=101638&lang=es)
- Miranda, P. (2014). *Democracia digital: Límites y oportunidades "Capítulo 4"*, (1ª edición). ISBN 84-8164-549-4. Madrid: Trotta.

- Montañez, K. (2013). *Administración Pública a la Deriva 1, 2 y 3*. Disponible en: <http://www.bpaprocorp.com/bpa/informes-y-comentarios>
- Nunja, P. (2010). *Nuevo Enfoque en el Sistema de Abastecimientos*. Revista Actualidad Gubernamental, N° 20, junio 2010, IV - 5. Recuperado el 11 de octubre de 2011 de: Disponible en: [http://www.aempresarial.com/web/revitem/27\\_11010\\_45444.pdf](http://www.aempresarial.com/web/revitem/27_11010_45444.pdf)
- OECD (2012): *Effective Open Government: Improving public access to government information*. Paris: OECD Publishing
- Ochoa, C. (2013). *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú*, Lima: La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Pastrana, M. (2017). *Gestión Administrativa Municipal y Cumplimiento de la Regularización Urbana del distrito de Carabayllo 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
- Pérez, L. (2016). *Planeamiento para el desarrollo e implementación de un sistema de información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de La Pampa*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de la Pampa, Argentina. Disponible en: [http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tespo/e\\_perpla305.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tespo/e_perpla305.pdf).
- Porter, M. (2015). *Ventaja competitiva. Una visión sistémica de la administración*. Madrid: Paidós.
- Ramírez, R. (2013). *Aspectos claves para Gestión Pública Descentralizada. Sistemas Administrativos*. USAID PERÚ, Prodescentralización, enero 2011. Ver el texto en: <http://www.prodescentralizacion.org.pe/downloads/documentos/Sistemas%20Administrativos.pdf>
- Rivera, D., Arellano, U., y Molero, V. (2000). *Gestión Pública Regional y Municipal*. [ed.] Ediciones Caballero Bustamante. S.A.C. Primera edición. Lima: Tinco S.A., 2009. 978-612-4048-04-3. 395pp
- Resolución Ministerial 125-2013 PCM
- Resolución Ministerial 085-2012-PCM

- Robbins, S., y Judge, T. (2014). *Comportamiento organizacional*. Décimo tercera edición. México DF: Pearson educación. ISBN: 978-607-442-098-2.
- Saavedra, J. (2015). *Políticas de desarrollo del sector educativo*. Disponible en: [http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/145/PLAN\\_145\\_Pol%C3%ADtica%20y%20Plan%20Nacional%20de%20Simplificaci%C3%B3n%20Administrativa\\_2010.pdf](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/145/PLAN_145_Pol%C3%ADtica%20y%20Plan%20Nacional%20de%20Simplificaci%C3%B3n%20Administrativa_2010.pdf)
- Ugarte, L. (2014). *La Modernización de la Gestión Pública*. Presidencia del Consejo de Ministros (2009). Ver el texto en: [http://www.peru.gob.pe/pm/portales/portal\\_ongei/eventos/Programas\\_documento/24/Programa\\_124.pdf](http://www.peru.gob.pe/pm/portales/portal_ongei/eventos/Programas_documento/24/Programa_124.pdf)
- Valeriano, P. (2014). *Modernización de la Nueva gestión pública en el Perú*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima
- Vertiz, F. (2011). *Hacia una gestión eficiente de los Recursos Humanos del Estado, Servir*. Disponible En: <http://www.municipioaldia.com/facipub/upload/publicaciones/1/988/ifc%20-%20presentacion%20servir.pdf>
- Zalayeta, P. (2017). *Consecuencias de la modernización del sistema organizacional en el funcionamiento administrativo de las municipalidades del estado de Nogara*. (Tesis de maestría). Universidad de Nuevo León México
- Zapata, P. (2011) *Exposición sobre el Sistema de Administración de la Gestión de Recursos Humanos*. Disponible en: <http://www.bpaprocorp.com/bpa/informes-y-comentarios/4-administración-de-personal-o-de-recursos-humanos>.

## **Anexos**

Anexo 1: Artículo científico

Anexo 2: Matriz de consistencia

Anexo 3: Instrumento de la variable 1

Anexo 4: Instrumento de la variable 2

Anexo 5: Base de datos de la variable 1

Anexo 6: Base de datos de la variable 2

Anexo 7: Carta de presentación

Anexo 8: Certificado de validez del instrumento

Anexo 9: Constancia de registro del título

Anexo10: Autorización

## **Anexo 1: Artículo científico**

### **Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.**

**Neomi Melsi, Maguiña Polanco**

**ESCUELA DE POSTGRADO  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

#### **Resumen**

El estudio tiene el objetivo: Determinar la influencia de la Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018. Cuyo propósito fue establecer los niveles de percepción del proceso de gestión en la dependencia de la mencionada institución. Es un estudio de diseño no experimental correlacional causal, en la cual se analiza la condición del proceso de modernización de la gestión hacia los resultados dentro de un contexto de una institución de gestión pública en el distrito San Juan de Miraflores, para la recolección de datos se aplicó los instrumentos validados y con alta confiabilidad a través de la prueba por el software SPSS con el coeficiente Alpha de Cronbach. Las conclusiones indican que, mediante la prueba de regresión ordinal se observa que la Nagelkerke estima en un 28,6% tal variabilidad, y en la prueba de líneas paralelas el valor Chi-cuadrado es de 33,642 y con 2 grados de libertad y una significancia menor a 0,05 por tanto se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la gestión pública influye significativamente en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**Palabras claves:** Modernización de la gestión pública - Gestión administrativa – Componentes de gestión.

#### **Abstract**

The purpose of the study is to: Determine the influence of the Modernization of public management on the administrative management of the Local Educational Management Unit 01, 2018. The purpose of which was to establish the levels of

perception of the management process in the dependency of the aforementioned institution. It is a non-experimental causal correlational design study, in which the condition of the modernization process of management towards results is analyzed within a context of a public management institution in the San Juan de Miraflores district, for data collection The validated and highly reliable instruments were applied through the test by the SPSS software with the Alpha coefficient of Cronbach. The conclusions indicate that, by means of the ordinal regression test, it is observed that the Nagelkerke estimates 28.6% such variability, and in the parallel line test the Chi-square value is 34,128 and with 2 degrees of freedom and a significance less than 0.05, therefore the null hypothesis is rejected, determining that the Modernization of public management influences in the administrative management of the Local Educational Management Unit 01, 2018.

**Keywords:** Modernization of public management - Administrative management - Management components

### **Introducción**

En el Perú, la descripción de la dinámica evolutiva de los distintos factores de desarrollo, especialmente recomendado por la Organización Comunitaria para el Desarrollo Económico (OCDE), a partir del año 2012, implemento y promulgó la Ley de Reforma y Modernización del Estado Peruano, Ley N° 27658, cuyo propósito primero, es impulsar la dinámica del cambio hacia todos los entes y organismos funcionales del estado, en el segundo grupo se determina el impulso hacia el desarrollo y modernización de los Ministerios que conforman la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el tercer grupo es la modernización de las instituciones formativas, en concordancia con, los servicios privados, la apertura de la competitividad, la inserción del gobierno electrónico como medio fundamental, para el mejoramiento oportuno de los servicios administrativos, especialmente en las instancias básicas denominados gobierno nacional, regional y local.

Para la fundamentación y consistencia de la investigación, se ha analizado trabajos anteriores en otros contextos nacionales e internacionales y tener en cuenta la influencia o concordancia del impacto que se tiene en toda etapa de cambio de la gestión, teniendo en cuenta los conceptos teóricos aplicados en la práctica. Amata



(2017), La dinámica de la normalización si bien es cierto que causa una mayor eficiencia de los procesos de servicio administrativo; Montejano (2016), la base de una administración moderna evidenciados por indicadores de alta eficiencia, esta direccionada hacia el mejoramiento y bienestar del desarrollo empresarial; Barbera (2016), la información, remplazando los registro manuales, físicos por el sistema de archivo electrónico y que esta a su vez está disponible para todos los sectores de cada ayuntamiento. Valeriano (2014), la gestión del personal, cumple con todos los dispositivos y procesos de evaluación para seleccionar y designar las funciones, con la cual la gestión por resultados alcanzó al 95% de efectividad en el cumplimiento de las metas administrativas. Cotrina (2017), encontró que es necesario mejorar la competencia de los recursos humanos así como se requiere de una formación sostenida en base a los cambios generales del sector. Pastrana (2017), Existe relación directa y significativa entre la Gestión Administrativa Municipal y el Cumplimiento de la regularización urbana del distrito de Carabayllo. Como se observa, de todos los estudios analizados, convergen que la modernización si afecta en forma positiva el proceso de gestión ya que el primer indicador es la reducción del tiempo de atención, así como del costo de la misma, en segundo aspecto afecta la fácil detección del nivel de trámite que se realiza ya que el seguimiento puede realizarse vía on line desde su propio domicilio o centro de labor ya que solo debe estar conectado con el sistema virtual del organismo.

### **Modernización de la gestión pública**

En el diario el Peruano del día miércoles 9 de enero del año 2013 en la publicación N° 485766 se encuentra que se comprende como Modernización de la gestión pública a los procesos y lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM y la Resolución Ministerial 125-2013 PCM que distribuye las funciones y demás responsabilidades a todos los órganos de gobiernos central y descentralizado siendo su aplicación en todos los niveles e instancias gubernamentales, las cuales tienen consistencia basado en el diagnostico nacional realizado por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN) con la participación de especialistas y

de los representantes de la sociedad civil así como de los asesores internacionales en el marco de los convenios firmados por el Perú.

Barboza (2016), indica que “la función pública corresponde al principio de servicio en el sistema político administrativo, mejoramiento del empleo, crecimiento de la economía y desarrollo del estado reduciendo las brechas sociales” (p. 21), estas acciones se ejecutan siguiendo las pautas y los procesos establecidos por la responsabilidad que le compete a la Presidencia del Consejo de Ministros de todos los gobiernos de manera que paulatinamente debe culminarse antes del año 2021, situación que se inició en el año 2007, durante el gobierno del presidente García. El Decreto Supremo N° 090-2010-PCM, se establece que la Modernización de la gestión pública, es el conjunto de procesos planificados, organizados que están interconectados entre todos los ámbitos gubernamentales, con el propósito de hacer un servicio más eficiente, transparentado, en la cual el ciudadano es la meta en común, a quien está dirigido a la atención de las necesidades fundamentales, con la cual el sistema de mejoramiento continuo del aparato estatal sea efectivo en el marco de las relaciones entre estos estamentos y en concordancia con la necesidad de la sociedad. Miranda (2014), señala que “el enfoque de gestión dentro del sector educación, está basada en los aspectos doctrinarios como consecuencia del plenario sobre la modernización de la gestión educativa” (p. 12), en ese sentido, se promueve una acción directa para mejorar la calidad del servicio educativo en función de alcanzar el estándar internacional correspondiente al aprendizaje de los estudiantes como forma de mejoramiento y preparación de las generaciones para una nueva forma de sociedad desarrollada.

### **Dimensiones de la modernización de la gestión pública**

Siendo una variable normativa que atañe a una realidad como el contexto peruano y que abarca una gran magnitud de aspectos dentro del sistema gubernamental, se toma como base los conceptos teóricos y doctrinarios de Barboza (2016) quien a través de Ideas Gubernamentales describe todo el proceso normativo de la modernización de la gestión pública y considerando que en el sector educación, consta de siete áreas, para el caso específico se toma en consideración, la

dimensión política, dimensión gobernabilidad y el proceso de simplificación administrativa.

### **Dimensión1: Política**

Para Barboza (2016, p. 39, desarrollando el Decreto Supremo 004-2013-PCM define que “es la Reforma del sistema de funcionamiento del aparato estatal cuya finalidad es alcanzar los estándares de servicio a la ciudadanía que está conformada por el sistema de reestructuración del sistema de organización de las unidades central y descentralizadas, con la cual se busca el alto nivel de desempeño e involucramiento de los funcionarios, así como articula la participación de los representantes de la sociedad civil debidamente organizada y reconocida.

### **Dimensión2: Gobernabilidad**

Siguiendo al análisis de las acciones de implementación de la ruta de cambio en el sector del Ministerio de Educación Barboza (2016, p. 44), detalla que en este sector la problemática había alcanzado altos niveles de descoordinación, por ello, las primeras acciones en concordancia con los gobiernos regionales, fue el establecimiento de coordinaciones entre la política de la sede central y las acciones de los gobiernos regionales, de manera que cada región pueda administrar la gestión educativa, siguiendo el cumplimiento de la política de estado.

### **Dimensión3: Simplificación administrativa**

Barboza (2016), en la especificación del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM sustenta que la simplificación administrativa es una respuesta directa de la necesidad de “mejora de los servicios públicos hacia la ciudadanía, con la cual se buscó la optimización de los procesos administrativos, la reducción de la burocracia inútil, así como de la efectivización del servicio” (p. 28)

### **Gestión administrativa**

Para el estudio se asume los fundamentos de Chávez (2014), con quien se concuerda determinando que “se trata del conjunto de acciones determinadas a desarrollar la organización a través de la aplicación de estrategias que involucra a los

integrantes bajo los niveles de responsabilidad compartida, a los designios de eficiencia del servicio público” (p. 148)

También Robbins y Judge (2014) en la teoría del comportamiento organizacional referido a las acciones del personal señala que la gestión administrativa es “el procedimiento general de las acciones desarrolladas con el propósito de lograr metas comunes en una organización, la cual tiene como propósito estar al nivel de competencia frente a la dinámica económica con la cual se rigen las empresas” (p. 276) en consecuencia dista del termino administración ya que involucra el quehacer de las personas.

### **Dimensiones de la gestión administrativa**

Chávez (2014, p. 38) basado en la teoría estructuralista de Chiavenato, (2009) concordando con los lineamientos de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el sistema de gestión administrativo en el ámbito de gestión pública del sector educación, y el enfoque de la estructuración, se toma en cuenta en el área en la cual se encontraron deficiencias dentro de la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, como se desarrolla a continuación

#### **Dimensión 1: Sistemas funcionales**

Chávez (2014, p. 47) explica que el sistema funcional de una organización, es el procedimiento básico de la estructura normativa para el servicio con la comunidad, afín de alcanzar los propósitos del estado mediante el cumplimiento de los programas de desarrollo en las bases fundamentales. Lo anterior en coherencia con la Ley N° 29158 Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo (LOPE) (2016), comprende “El nivel de burocracia representativa según la normatividad vigente en la cual debe cumplir los plazos y procedimientos a través del Texto Único de Procedimientos Administrativos” (p. 87), la misma que deriva en el sistema de seguimiento de la documentación que parte del sistema de tramite documentario, a través de distintas herramientas de gestión.

#### **Dimensión 2: Sistema de abastecimiento**

Chávez (2014), define “el sistema de abastecimiento como el conjunto constituido por objetivos, políticas, estrategias, normas, órganos y procesos, técnicamente

interrelacionados, que tiene por misión procurar los recursos” (p. 65), de lo anterior se establece que los bienes, los materiales y servicios no personales, a las entidades de la Administración Pública, permitiendo su acción dinámica, eficaz y eficiente, planifica, implementa y controla el flujo eficiente y efectivo de los bienes y servicios y el almacenamiento de los productos necesarios para el funcionamiento de la entidad, en concordancia con los lineamientos básicos de las políticas públicas.

### **Dimensión 3: Gestión de recursos humanos**

Para Chávez (2014) es el procedimiento administrativo que desarrolla el conjunto de acciones que está compuesto, por la gestión de recursos, métodos, y herramientas de selección de personal en concordancia con las especificaciones del Decreto Legislativo 1023, la misma que establece las condiciones en la cual todas las entidades resuelven las controversias que pudieran ser generadas por las áreas de Recursos Humanos.

Luego de la fundamentación se planteó el **Problema general**: ¿De qué manera la modernización de la gestión pública influye en la gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018? En concordancia con Hernández, Fernández y Baptista (2010), la hipótesis es una conjetura que da respuesta a una problemática con el propósito de ser probado en contraste con la realidad, de manera que se genere el conocimiento valido, para toda la realidad y la comunidad científica  
**Hipótesis general**: La modernización de la gestión pública influye significativamente en la gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018, formulando el **Objetivo general**: Determinar el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

### **Metodología**

En concordancia con los fundamentos de Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 138) es un estudio no experimental, de corte transversal de correlación causal, de tipo básico, asume el método hipotético deductivo, se analiza los datos de la percepción de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa, las

variables provienen en su esencia de naturaleza cualitativa, tomado en base a instrumentos con escala ordinal, establecidas dentro de los parámetros de toma de datos perceptivos, por lo que se busca la influencia entre una y otra variable estableciéndose la relación causal. Para el estudio se considera a todos los trabajadores de las áreas de tramite documentario, abastecimiento y de recursos humanos que en su totalidad abarca la cantidad de 152 personas, se considera una muestra probabilística de 110 colaboradores, se utilizó la técnica de la encuesta y se aplicó instrumentos construidos a partir del sistema de operacionalización de las variables, validadas por juicio de expertos acerca de la pertinencia, relevancia, claridad y suficiencia. Para determinar el coeficiente de confiabilidad, se aplicó la prueba piloto, después de analizó mediante el alfa de Cronbach con la ayuda del software estadístico Spss versión 21. Para determinar la influencia de la modernización de la gestión pública sobre la gestión administrativa para ello se empleará la prueba no paramétrica Regresión ordinal, pues las variables son ordinales politómicas.

## Resultados

### Contingencia entre Modernización y Gestión Administrativa

*Distribución de la muestra según asociación del proceso de modernización de la gestión hacia los resultados*

			Gestión Administrativa			Total
			Inadecuado	Adecuado	Bueno	
Modernización de la Gestión Pública	Malo	Recuento	5	10	4	19
		% del total	4,5%	9,1%	3,6%	17,3%
	Regular	Recuento	4	37	12	53
		% del total	3,6%	33,6%	10,9%	48,2%
	Bueno	Recuento	8	1	29	38
		% del total	7,3%	0,9%	26,4%	34,5%
Total		Recuento	17	48	45	110
		% del total	15,5%	43,6%	40,9%	100,0%

Como se aprecia en la tabla para el 33,64% de usuarios la Modernización de la Gestión Pública es Regular, dichos encuestados alcanzan el nivel adecuado de Gestión Administrativa; asimismo el 26,3% considera que la Modernización de la Gestión Pública se encuentra en el nivel Bueno, ellos mismos presentan la Gestión Administrativa de nivel Bueno; finalmente se observa que un 9,9% de usuarios

considera que la Modernización de la Gestión Pública es regular, ellos se encuentran en el nivel Inadecuado de la Gestión Administrativa.

Para la prueba de hipótesis se prevé los siguientes parámetros

Nivel de significancia:  $\alpha = 0,05 = 5\%$  de margen máximo de error.

Regla de decisión:

$\rho \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula  $H_0$

$\rho < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna  $H_a$

### Prueba de hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública no tiene influencia significativa en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

**H<sub>1</sub>:** La Modernización de la Gestión Pública influye significativa en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018.

### Resultados

#### *Información sobre ajuste de los modelos*

Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	73,159			
Final	41,736	31,422	2	,000

Función de vínculo: Logit.

El valor de chi cuadrado es de 31,422 con 2 grados de libertad y el nivel de significancia es menor a 0,05, por tanto, se establece que el modelo se ajusta al análisis para la prueba de hipótesis.

#### *Bondad de ajuste para la determinación del modelo estadístico*

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	22,257	2	,000
Desviación	22,670	2	,000

Función de vínculo: Logit.

Con 2 grados de libertad y el valor de significancia es menor a 0,05 se determina que los datos observados son incompatibles con el modelo ajustado.

### Determinación del pseudo R -cuadrado

Cox y Snell	,248
Nagelkerke	,285
McFadden	,140
Función de vínculo: Logit.	

Muestra, en este tipo de modelos, medidas equivalentes al coeficiente de determinación, R<sup>2</sup>, de los modelos lineales, que resumen la proporción de la variabilidad en la variable dependiente (Gestión Administrativa) asociada con los factores de predicción (Modernización de la Gestión Pública). Estos valores de la pseudo-r cuadrado son respetables muestras de la variabilidad explicada por el modelo, y en ellas se observa que la Nagelkerke estima en un 28,5% tal variabilidad.

### Estimación de los parámetros

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	95% de intervalo de confianza	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[GESTIONADMNIS = 1]	-3,282	,456	51,757	1	,000	-4,177	-2,388
	[GESTIONADMNIS = 2]	-,506	,305	2,746	1	,098	-1,105	,093
Ubicación	[MODERNIZACION=1]	-1,200	,567	4,484	1	,034	-2,311	-,089
	[MODERNIZACION=2]	-2,415	,475	25,821	1	,000	-3,347	-1,484
	[MODERNIZACION=3]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.  
a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

En la tabla se muestra que la estimación de los parámetros del modelo, la prueba de significado de cada predictor y el intervalo de confianza de cada parámetro. Se observa que las variables tienen significación en el modelo por presentar, sus pruebas de significado, valores p menor que 0.05 y, por lo tanto, no pueden ser objeto de eliminación.

### Prueba de líneas paralelas

Modelo	-2 log de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Hipótesis nula	55,251			
General	21,608	33,642	2	,000

La hipótesis nula establece que los parámetros de ubicación (los coeficientes para



---

las pendientes) son los mismos para todas las categorías de respuesta.

a. Función de vínculo: Logit.

Con el valor Chi-cuadrado de 33,642 y con 2 grados de libertad y una significancia menor a 0,05 se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

### **Discusión**

El estudio se inició considerando las dificultades de la Gestión Administrativa en condición de la actividad de los servidores y usuarios, situación que involucra casi a todo el contexto de las instituciones que dependen de la UGEL, en la cual la preocupación es buscar el mejor resultado de logro de metas programadas y del cumplimiento efectivo de metas programadas de los usuarios. El reporte del análisis estadístico a nivel descriptivo, reportó que en la percepción de la Modernización de la Gestión Pública predomina el nivel regular que alcanzo al 43,373 de los integrantes de la muestra de estudio, desprendiéndose un importante 41% que considera que el nivel de modernización es Bueno respecto a la atención efectiva, el proceso de atención efectiva metas programadas, la participación en la comunidad y el desarrollo profesional, asimismo se encontró la predominancia del nivel adecuado de la Gestión Administrativa de los funcionarios, al respecto Pastrana, (2017) y Guevara (2017) manifiestan que el servidor público es un profesional que debe poseer dominio de un saber específico y complejo, que comprende los procesos en que está inserto y decide con niveles de autonomía sobre contenidos, métodos y técnicas, que elabora estrategias de atención efectiva de acuerdo a la heterogeneidad de los trabajadores, organizado contextos de metas programadas, interviniendo de distintas maneras para lograr los procesos de construcción de conocimientos desde las necesidades particulares de cada uno de sus trabajadores.

De acuerdo a los resultados presentados mediante la prueba de regresión ordinal de ellas se observa que la Nagelkerke estima en un 28,5% tal variabilidad, y en la prueba de líneas paralelas con el valor Chi-cuadrado de 33,642 y con 2 grados de libertad y una significancia menor a 0,05 se rechaza al hipótesis nula

determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018, al respecto Cotrina (2017) y Ganoza (2016) fundamentaron en su estudio que los factores de Modernización de la Gestión Pública y métodos de servicio, influyen en el metas programadas de los usuarios. El factor Modernización de la Gestión Pública incrementa el nivel de satisfacción del servicio de los usuarios. El Factor métodos de servicio también influye significativamente incrementando el logro de metas programadas para cumplir con la necesidad de requerimiento de los usuarios. Finalmente dice que en forma específica, el eficiente proceso de Modernización de la Gestión Pública y los métodos de servicio centrados en logro de metas programadas, incrementan significativamente la satisfacción del servicio percibido por los usuarios.

### **Conclusiones**

Mediante la prueba de regresión ordinal se observa que la Nagelkerke estima en un 28,6% tal variabilidad, y en la prueba de líneas paralelas el valor Chi-cuadrado es de 33,642 y con 2 grados de libertad y una significancia menor a 0,05 por tanto se rechaza a la hipótesis nula determinando que la Modernización de la Gestión Pública influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

### **Referencias**

- Barboza, P. (2016). *Los sistemas administrativos del estado peruano*. Lima: Ideas Gubernamentales.
- Cotrina, A. (2017). *La gestión administrativa en la implementación del presupuesto por resultados en el Ministerio de Educación. Lima 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Disponible en: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9958/Cotrina\\_ALR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9958/Cotrina_ALR.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Chávez, A. (2014). *Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima-Perú: Instituto Pacífico.
- Chiavenato, I. (2009), *Administración de Recursos Humanos*. (5ta Edición). México: Mac Graw Hill.

Decreto Supremo 010-2010-PCM *Sistema Único de Trámites del Texto Único de Procedimientos Administrativos* (TUPA). Diario el Peruano. Normas Generales.

Decreto Supremo N° 090-2010-PCM, se establece que la Modernización de la gestión pública

Decreto Supremo 091 – 2011-PCM con la cual se buscó la implementación del sistema de gestión virtual.

Ganoza, L. (2016). *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2015-2020*. (Tesis de maestría). Universidad de Ciencias aplicadas. Disponible en: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/575864/Tesis+Lucila+Ganoza-final.pdf;jsessionid=05DF1068636A4DB862BDB8AA0A4D78AB?sequence=1>.

Gonzales, E. (2014). *Programa de Modernización y Descentralización del Estado* (Contrato de Préstamo N° 1437/OC-PE) Unidad Co-Ejecutora PCM / Modernización.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF: MacGraw Hill Interamericana.

Ley de Reforma y Modernización del Estado Peruano, Ley N° 27658

Ley Marco N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos

Ley N° 29158 (2016). *Proceso de implementación de la Ley Organiza del Poder Ejecutivo*. Disponible en: <http://www.pcm.gob.pe/InformacionGral/sgp/lope/pag1.html>

Montejano, J. (2016). *La modernización administrativa pública, base del desarrollo Empresarial en México*. (Tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional en la Escuela Superior de Administración. Disponible en: <https://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/10325/1/Montejano%20Luna%20Jose%20Antonio.pdf>.

- Pastrana, M. (2017). *Gestión Administrativa Municipal y Cumplimiento de la Regularización Urbana del distrito de Carabayllo 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
- Pérez, L. (2016). *Planeamiento para el desarrollo e implementación de un sistema de información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de La Pampa*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de la Pampa, Argentina. Disponible en: [http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tespo/e\\_perpla305.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tespo/e_perpla305.pdf).
- Valeriano, P. (2014). *Modernización de la Nueva gestión pública en el Perú*.

## Anexo 2: Matriz de consistencia

### Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DIMENSIONES E INDICADORES				
<p><b>1.4.1. Problema general.</b> ¿De qué manera la modernización de la gestión pública influye en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?</p> <p><b>1.4.2. Problemas específicos.</b> ¿De qué manera la modernización de la gestión pública influye en los sistemas funcionales de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?</p> <p>¿Cómo la modernización de la gestión pública influye en el sistema de abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?</p> <p>¿De qué manera la modernización de la gestión pública influye en la gestión de recursos humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018?</p>	<p><b>1.6.1. Objetivo general.</b> Determinar el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p> <p><b>1.6.2. Objetivos específicos.</b> Describir el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en los sistemas funcionales de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p> <p>Conocer el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en el sistema de abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p> <p>Establecer el nivel de influencia de la modernización de la gestión pública en la gestión de recursos humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p>	<p><b>1.7.1. Hipótesis general</b> La modernización de la gestión pública influye significativamente en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p> <p><b>1.7.2. Hipótesis específicos</b> La modernización de la gestión pública influye significativamente en los sistemas funcionales de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p> <p>La modernización de la gestión pública influye significativamente en el sistema de abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p> <p>La modernización de la gestión pública influye significativamente en la gestión de recursos humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018</p>	<b>Variable: Modernización de la gestión pública</b>				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Nivel
			Política	Reestructuración del sistema	1, 2, 3	Siempre (5)	Bueno [101 - 135]
	Involucramiento funcional	4, 5, 6	Casi siempre (4)	Regular [64 - 100]			
	Involucramiento social	7, 8, 9	A veces (3)	Malo [27 - 63]			
Gobernabilidad	Transparencia	10, 11, 12	Casi nunca (2)				
	Ética	13, 14, 15	Nunca (1)				
	Participación	16, 17, 18					
Simplificación administrativa	Ventanilla única	19, 20, 21					
	Plataforma de servicios	22, 23, 24					
	Silencio administrativo	25, 26, 27					
			<b>Variable: Gestión administrativa</b>				
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Nivel			
Sistemas funcionales	Nivel de burocracia	1, 2, 3	Siempre (5)	Muy adecuado [101 - 135]			
	Sistema de trámite documentario	4, 5, 6	Casi siempre (4)	Adecuado [64 - 100]			
	Plataformas de atención	7, 8, 9	A veces (3)				
Sistema de abastecimiento	Sistema de contratación	10, 11, 12	Casi nunca (2)	Inadecuado [27 - 63]			
	Sistema de dotación o asistencia	13, 14, 15	Nunca (1)				
	Normatividad	16, 17, 18					
Gestión de recursos humanos	Empleo público	19, 20, 21					
	Normatividad del proceso	22, 23, 24					
	Sistema de evaluación	25, 26, 27					

Tipo de diseño	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Método de análisis										
<p><b>Tipo de estudio</b> Se prevé el tipo de estudio básico en la cual se busca consolidar la teoría y se busca incrementar el conocimiento a razón del análisis de las variables.</p> <p><b>Diseño de estudio</b> Para el caso se toma el esquema de un estudio no experimental, transversal de nivel de correlación causal, en función a que el estudio se realiza sin manipulación de ninguna de las variables sino que se capta de la realidad tal como así se presenta, asimismo es transversal ya que se capta los datos en un solo momento, para buscar la asociación o independencia de las mismas, como es el caso del estudio de la percepción de la modernización de la gestión pública y de las implicancias que este haya podido influir en la gestión administrativa del sector público.</p>	<p>Para el estudio se considera a todos los trabajadores de las áreas de administración, trámite documentario, abastecimiento y de recursos humanos que en su totalidad abarca la cantidad de 153 personas.</p> <table border="0"> <tr> <td>Área de Administración general</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Logística y almacén</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Trámite documentario</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Área de Recursos Humanos</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>153</td> </tr> </table> <p><b>Muestra</b> Para Hernández, Fernández y Baptista (2010,p. 175), es la porción de la población que se selecciona, el mismo que se obtiene la información sobre el cual se verificara la medición y la observación de las variables en estudio, para la presente investigación se considera una muestra probabilística para determinar el tamaño el cual considera la siguiente fórmula de acuerdo a la siguiente formula:</p> $n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$ <p>El resultado para la muestra es 110 colaboradores Considerando que la población del ámbito de estudio es de 4 áreas y equipos de la distribución de la población se llevó a cabo un muestreo estratificado por cada órgano por lo que se aplica el método de afijación, cuya fórmula es el siguiente: Muestra proporcional= n/N = 110/153 =0.718 Área de Administración 29, Logística y almacén17, Trámite documentario 26, Área de Recursos Humanos 38, total 110</p> <p>Como se observa la muestra proporcional, estratificado es de un total de 110 colaboradores del estudio.</p>	Área de Administración general	40	Logística y almacén	24	Trámite documentario	36	Área de Recursos Humanos	53	Total	153	<p><b>Técnica la encuesta</b> Por la forma de estudio se utilizará la técnica de la encuesta ya que la misma facilita la toma de los datos en grandes grupos en un determinado momento, como es este caso se encuestará sobre las actividades que perciben en las funciones actuales frente al proceso de cambio que se produjeron a partir del año 2014</p> <p><b>Instrumento</b> Los instrumentos se construyen a partir del sistema de operacionalización de las variables, en concordancia con los objetivos del estudio, asimismo, como se trata de recabar las percepciones de los trabajadores se construye una escala ordinal y un instrumento con respuestas politómicas.</p>	<p>Como corresponde a un estudio correlacional, deberán describirse las variables de estudio y presentar los datos ordenados y organizados en tablas de frecuencias, detallando los estadísticos de tendencia central y de dispersión.</p> <p>Esta información se presentará tablas y figuras, con el fin de facilitar su interpretación. Para determinarla la influencia de la modernización de la gestión pública sobre la gestión administrativa para ello se empleará la prueba no paramétrica Regresión logística, pues las variables son ordinales politómicas. El tratamiento estadístico, descriptivo e inferencial, se apoyara en el uso del software Excel 2016 y SPSS 22.0.</p>
Área de Administración general	40												
Logística y almacén	24												
Trámite documentario	36												
Área de Recursos Humanos	53												
Total	153												

### Anexo 3: Instrumento de la variable 1

#### CUESTIONARIO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA

Sr(a) trabajador(a), con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a la Modernización de la Gestión Pública realizado en la instancia de la Unidad de Gestión Educativa Local 01 del distrito de San Juan de Miraflores desde el año 2014 a la fecha, para lo cual solicito su colaboración, respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la Gestión. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso

#### ESCALA VALORATIVA

1	2	3	4	5
(N) Nunca	(CN) Casi nunca	(AV) A veces	(CS) Casi siempre	(S) Siempre

VARIABLE 1: MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PUBLICA						
DIMENSION: POLITICA		S	CS	AV	CN	N
1	Los cambios suscitados con la reforma administrativa fueron aplicados de manera consensuada					
2	La reorganización de funciones implico la capacitación previa del personal					
3	El procesos de asignación de funciones permitió mostrar nuevas habilidades					
4	La reforma permitió concertar el trabajo colegiado sobre objetivo específicos					
5	Con la aplicación de la reforma se dinamizó las funciones adquiriendo nuevas capacidades					
6	Las responsabilidades funcionales se establecieron con mayor claridad según jerarquía					
7	La reforma permitió el establecimiento del control de la ciudadanía sobre la administración					
8	La reforma permitió la apertura de inclusión de nuevas herramientas de control del servicio					
9	La reforma apertura los procedimientos administrativos con mayor agilidad					
DIMENSION: GOBERNABILIDAD		S	CS	AV	CN	N
10	La aplicación de la ley de transparencia permitió que la comunidad acceda a documentos de carácter público con mayor prontitud					
11	La aplicación de la gestión por resultados facilita una mayor concertación administrativa					
12	La rendición de cuentas sobre objetivos específicos de trabajo son reflexionados para mejorar el sistema de gestión					
13	La reforma permite desarrollar funciones con mayor reserva del conocimiento específico					
14	La reforma permite a todos los funcionarios					

	conducirse con respeto y responsabilidad					
15	Las disposiciones generales que se involucra primero son reflexionadas y luego se administra soluciones consensuadas					
16	La reforma obliga que todo funcionario o servidor este apto para toda función					
17	Con la nueva gestión se busca que todos los servidores participen directamente de los procesos de gestión administrativa					
18	La reforma de la gestión facilita la integración de la sociedad organizada					
	<b>DIMENSION: SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
19	La estructuración del servicio unifico el sistema de atención al usuario para luego recién derivar al especialista correspondiente					
20	El sistema de atención actual facilita el seguimiento del expediente tramitado					
21	La centralización y posterior derivación facilita el uso adecuado del tiempo					
22	La reforma facilita la comunicación virtual con el usuario alfabetizando los procesos					
23	La implementación del Gobierno electrónico facilita alcanzar la información directa de la UGEL					
24	Mediante el uso del servicio virtual los procedimientos facilitan la gestión administrativa					
25	Con la aplicación de la reforma se responsabiliza sobre las acciones de gestión aceptada					
26	Existe procedimientos claros para transparentar la conclusión de la gestión administrativa					
27	La aplicación de los procedimientos de gestión recaen en la responsabilidad funcional					

¡Muchas gracias!



**Anexo 4: Instrumento de la variable 2**  
**CUESTIONARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA UGEL 01**

Sr(a) trabajador(a), con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a la Gestión administrativa realizado en la instancia de la Unidad de Gestión Educativa Local 01 del distrito de San Juan de Miraflores desde el año 2014 a la fecha, para lo cual solicito su colaboración, respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la Gestión. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso

**ESCALA VALORATIVA**

1	2	3	4	5
<b>(N) Nunca</b>	<b>(CN) Casi nunca</b>	<b>(AV) A veces</b>	<b>(CS) Casi siempre</b>	<b>(S) Siempre</b>

<b>VARIABLE 1: MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PUBLICA</b>						
<b>DIMENSION: SISTEMAS FUNCIONALES</b>		<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
1	En la actualidad, existe disponibilidad del personal asignado a funciones específicas					
2	Los procesos del trámite administrativo se cumplen según los procesos de simplificación administrativa para alcanzar resultados					
3	La asignación de funciones se realiza considerando su experticia en la función específica y general de la gestión administrativa					
4	La reestructuración del sistema permite alcanzar el expediente de manera técnica					
5	La implementación del sistema de ordenamiento del proceso permite realizar una mejor función de atención al usuario					
6	La implementación del sistema electrónico permite el ordenamiento del servicio al público					
7	La apertura del sistema de gobierno electrónico permite la comunicación directa con el usuario					
8	La orientación básica y específica del servicio documentario está a disposición del usuario					
9	Existe una asistencia directa al usuario sobre los procedimientos técnicos del proceso administrativo en la institución					
<b>DIMENSION: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
10	Existe un sistema público de difusión del conocimiento sobre las contrataciones de servicios					
11	Existe un sistema de difusión sobre los procesos para la adquisición de bienes materiales requeridos por el sistema de atención a instituciones educativas					
12	Existe con claridad los procesos de convocatoria, licitación, convenio y entrega de servicios o medios					

	y materiales requeridos institucionalmente para el servicio educativo					
13	Existe un cronograma de atención a instituciones según los procedimientos técnicos del sistema administrativo controlado por OCI					
14	Se cumple con los requerimientos de acuerdo a la urgencia de las instituciones educativas					
15	Existe disponibilidad de medios, materiales para la asistencia de emergencia a instituciones					
16	El sistema de logística se ajusta a los procedimientos del sistema de adquisición de materiales					
17	Se aplica los procedimientos técnicos de verificación del producto según el perfil de calidad					
18	Se aplica los procedimientos de la norma sobre contratación y/o adquisición de productos públicos					
	<b>DIMENSION: GESTION DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
19	Existe un sistema de convocatoria abierta al público para la incorporación de servidores					
20	Existe un proceso claro de evaluación de las habilidades según especificaciones técnicas					
21	Existe un procesos transparente sobre la designación del funciones según norma técnica					
22	Existe un procedimiento claro de convocatoria, inscripción, evaluación, sustentación de contratación del personal					
23	El área de recursos humanos cuenta con las herramientas requeridas para el proceso de selección del personal requerido					
24	Existe un proceso de especificación sobre el perfil y competencia en las convocatorias					
25	Existe idoneidad en la comisión de evaluación del proceso de selección del personal					
26	Existe perfil técnico para ser aplicado durante el proceso de evaluación					
27	Existe un sistema claro sobre difusión de resultados de selección del personal					

¡Muchas gracias!











## Anexo 7: Carta de presentación



*Escuela de Posgrado*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 06 de Diciembre de 2018

Carta P. 0814-2018-EPG-UCV-LN

**LIC. SILVIA NANCY NAVARRETE BASURCO**  
DIRECTORA UGEL N° 01  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **NEOMI MELSI MAGUIÑA POLANCO** identificado con DNI N.° **9685478** y código de matrícula N.° **7000449748**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 2018**

En ese sentido, solicito a su digna persona otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestra estudiante, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que usted representa. Los resultados de la presente serán alcanzados a su despacho, luego de finalizar la misma.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Carlos Venturo Orbegoso  
Jefe de la Escuela de Posgrado

Universidad César Vallejo - Campus Lima Norte

KDAS

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



### ANEXO: MATRIZ DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Nivel
Política	Reestructuración del sistema	Los cambios suscitados con la reforma administrativa fueron aplicados de manera consensuada	Siempre (5)	Bueno [101 – 135]
		La reorganización de funciones implicó la capacitación previa del personal	Casi siempre (4)	
		El procesos de asignación de funciones permitió mostrar nuevas habilidades	A veces (3)	Regular [64 - 100]
	Involucramiento funcional	La reforma permitió concertar el trabajo colegiado sobre objetivo específicos	Casi nunca (2)	
		Con la aplicación de la reforma se dinamizó las funciones adquiriendo nuevas capacidades	Nunca (1)	
		Las responsabilidades funcionales se establecieron con mayor claridad según jerarquía		
	Involucramiento social	La reforma permitió el establecimiento del control de la ciudadanía sobre la administración		
		La reforma permitió la apertura de inclusión de nuevas herramientas de control del servicio		
		La reforma abrió los procedimientos administrativos con mayor agilidad		
Gobernabilidad	Transparencia	La aplicación de la ley de transparencia permitió que la comunidad acceda a documentos de carácter público con mayor prontitud		
		La aplicación de la gestión por resultados facilita una mayor concertación administrativa		
		La rendición de cuentas sobre objetivos específicos de trabajo son reflexionados para mejorar el sistema de gestión		
	Ética	La reforma permite desarrollar funciones con mayor reserva del conocimiento específico		
		La reforma permite a todos los funcionarios conducirse con respeto y responsabilidad		
		Las disposiciones generales que se involucra primero son reflexionadas y luego se administran soluciones consensuadas		
	Participación	La reforma obliga que todo funcionario o servidor este apto para toda función		
		Con la nueva gestión se busca que todos los servidores participen directamente de los procesos de gestión administrativa		
		La reforma de la gestión facilita la integración de la sociedad organizada		
Simplificación administrativa	Ventanilla única	La estructuración del servicio unificó el sistema de atención al usuario para luego recién derivar al especialista correspondiente		
		El sistema de atención actual facilita el seguimiento del expediente tramitado		
		La centralización y posterior derivación facilita el uso adecuado del tiempo		
	Plataforma de servicios	La reforma facilita la comunicación virtual con el usuario alfabetizando los procesos		
		La implementación del Gobierno electrónico facilita alcanzar la información directa de la UGEL		
		Mediante el uso del servicio virtual los procedimientos facilitan la gestión administrativa		
	Silencio administrativo	Con la aplicación de la reforma se responsabiliza sobre las acciones de gestión aceptada		
		Existen procedimientos claros para transparentar la conclusión de la gestión administrativa		
		La aplicación de los procedimientos de gestión recaen en la responsabilidad funcional		

## ANEXO: MATRIZ DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Nivel
Sistemas funcionales	Nivel de burocracia	En la actualidad, existe disponibilidad del personal asignado a funciones específicas	Siempre (5)	Muy adecuado [101 - 135]  Adecuado [64 - 100]
		Los procesos del trámite administrativo se cumplen según los procesos de simplificación administrativa para alcanzar resultados	Casi siempre (4)	
		La asignación de funciones se realiza considerando su experticia en la función específica y general de la gestión administrativa	A veces (3)	
	Sistema de trámite documentario	La reestructuración del sistema permite alcanzar el expediente de manera técnica	Casi nunca (2)	
		La implementación del sistema de ordenamiento del proceso permite realizar una mejor función de atención al usuario	Nunca (1)	
		La implementación del sistema electrónico permite el ordenamiento del servicio al público		
	Plataformas de atención	La apertura del sistema de gobierno electrónico permite la comunicación directa con el usuario		
		La orientación básica y específica del servicio documentario está a disposición del usuario		
		Existe una asistencia directa al usuario sobre los procedimientos técnicos del proceso administrativo en la institución		
Sistema de abastecimiento	Sistema de contratación	Existe un sistema público de difusión del conocimiento sobre las contrataciones de servicios		Inadecuado [27 - 63]
		Existe un sistema de difusión sobre los procesos para la adquisición de bienes materiales requeridos por el sistema de atención a instituciones educativas		
		Existe con claridad los procesos de convocatoria, licitación, convenio y entrega de servicios o medios y materiales requeridos institucionalmente para el servicio educativo		
	Sistema de dotación o asistencia	Existe un cronograma de atención a instituciones según los procedimientos técnicos del sistema administrativo controlado por OCI		
		Se cumple con los requerimientos de acuerdo a la urgencia de las instituciones educativas		
		Existe disponibilidad de medios, materiales para la asistencia de emergencia a instituciones		
	Normatividad	El sistema de logística se ajusta a los procedimientos del sistema de adquisición de materiales		
		Se aplica los procedimientos técnicos de verificación del producto según el perfil de calidad		
		Se aplica los procedimientos de la norma sobre contratación y/o adquisición de productos públicos		
Gestión de recursos humanos	Empleo público	Existe un sistema de convocatoria abierta al público para la incorporación de servidores		
		Existe un proceso claro de evaluación de las habilidades según especificaciones técnicas		
		Existe un procesos transparente sobre la designación del funciones según norma técnica		
	Normatividad del proceso	Existe un procedimiento claro de convocatoria, inscripción, evaluación, sustentación de contratación del personal		
		El área de recursos humanos cuenta con las herramientas requeridas para el proceso de selección del personal requerido		
		Existe un proceso de especificación sobre el perfil y competencia en las convocatorias		
	Sistema de evaluación	Existe idoneidad en la comisión de evaluación del proceso de selección del personal		
		Existe perfil técnico para ser aplicado durante el proceso de evaluación		
		Existe un sistema claro sobre difusión de resultados de selección del personal		

Anexo 8: Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION: POLÍTICA</b>								
1	Los cambios suscitados con la reforma administrativa fueron aplicados de manera consensuada	/		/		/		
2	La reorganización de funciones implicó la capacitación previa del personal	/		/		/		
3	El procesos de asignación de funciones permitió mostrar nuevas habilidades	/		/		/		
4	La reforma permitió concertar el trabajo colegiado sobre objetivo específicos	/		/		/		
5	Con la aplicación de la reforma se dinamizó las funciones adquiriendo nuevas capacidades	/		/		/		
6	Las responsabilidades funcionales se establecieron con mayor claridad según jerarquía	/		/		/		
7	La reforma permitió el establecimiento del control de la ciudadanía sobre la administración	/		/		/		
8	La reforma permitió la apertura de inclusión de nuevas herramientas de control del servicio	/		/		/		
9	La reforma abrió los procedimientos administrativos con mayor agilidad	/		/		/		
<b>DIMENSION: GOBERNABILIDAD</b>								
10	La aplicación de la ley de transparencia permitió que la comunidad acceda a documentos de carácter público con mayor prontitud	/		/		/		
11	La aplicación de la gestión por resultados facilita una mayor concertación administrativa	/		/		/		
12	La rendición de cuentas sobre objetivos específicos de trabajo son reflexionados para mejorar el sistema de gestión	/		/		/		
13	La reforma permite desarrollar funciones con mayor reserva del conocimiento específico	/		/		/		
14	La reforma permite a todos los funcionarios conducirse con respeto y responsabilidad	/		/		/		
15	Las disposiciones generales que se involucra primero son reflexionadas y luego se administra soluciones consensuadas	/		/		/		
16	La reforma obliga que todo funcionario o servidor este apto para toda función	/		/		/		
17	Con la nueva gestión se busca que todos los servidores participen directamente de los procesos de gestión administrativa	/		/		/		
18	La reforma de la gestión facilita la integración de la sociedad organizada	/		/		/		
<b>DIMENSION: SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA</b>								
19	La estructuración del servicio unifico el sistema de atención al usuario para luego recién derivar al especialista correspondiente	/		/		/		
20	El sistema de atención actual facilita el seguimiento del expediente tramitado	/		/		/		
21	La centralización y posterior derivación facilita el uso adecuado del tiempo	/		/		/		
22	La reforma facilita la comunicación virtual con el usuario alfabetizando los procesos	/		/		/		
23	La implementación del Gobierno electrónico facilita alcanzar la información directa de la UGEL	/		/		/		
24	Mediante el uso del servicio virtual los procedimientos facilitan la gestión administrativa	/		/		/		
25	Con la aplicación de la reforma se responsabiliza sobre las acciones de gestión aceptada	/		/		/		
26	Existe procedimientos claros para transparentar la conclusión de la gestión administrativa	/		/		/		
27	La aplicación de los procedimientos de gestión recaen en la responsabilidad funcional	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  No aplicable  No aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: HUMANO SANTIAGO DNI: 10401571

Especialidad del validador: TECNOLOGIA - SISTEMAS

30 de 03 del 2018

  
**Dr. Benigno L. Huamán Galpe**  
 EXPERTO DE INVESTIGACIÓN  
 Firma del Experto Informante.  
 Especialidad

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Apéndice: Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION ADMINISTRATIVA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION ADMINISTRATIVA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION: SISTEMA FUNCIONALES</b>								
1	En la actualidad, existe disponibilidad del personal asignado a funciones específicas	✓		✓		✓		
2	Los procesos del trámite administrativo se cumplen según los procesos de simplificación administrativa para alcanzar resultados	✓		✓		✓		
3	La asignación de funciones se realiza considerando su experticia en la función específica y general de la gestión administrativa	✓		✓		✓		
4	La reestructuración del sistema permite alcanzar el expediente de manera técnica	✓		✓		✓		
5	La implementación del sistema de ordenamiento del proceso permite realizar una mejor función de atención al usuario	✓		✓		✓		
6	La implementación del sistema electrónico permite el ordenamiento del servicio al público	✓		✓		✓		
7	La apertura del sistema de gobierno electrónico permite la comunicación directa con el usuario	✓		✓		✓		
8	La orientación básica y específica del servicio documentario está a disposición del usuario	✓		✓		✓		
9	Existe una asistencia directa al usuario sobre los procedimientos técnicos del proceso administrativo en la institución	✓		✓		✓		
<b>DIMENSION: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO</b>								
10	Existe un sistema público de difusión del conocimiento sobre las contrataciones de servicios	✓		✓		✓		
11	Existe un sistema de difusión sobre los procesos para la adquisición de bienes materiales requeridos por el sistema de atención a instituciones educativas	✓		✓		✓		
12	Existe con claridad los procesos de convocatoria, licitación, convenio y entrega de servicios o medios y materiales requeridos institucionalmente para el servicio educativo	✓		✓		✓		
13	Existe un cronograma de atención a instituciones según los procedimientos técnicos del sistema administrativo controlado por OCI	✓		✓		✓		
14	Se cumple con los requerimientos de acuerdo a la urgencia de las instituciones educativas	✓		✓		✓		
15	Existe disponibilidad de medios, materiales para la asistencia de emergencia a instituciones	✓		✓		✓		
16	El sistema de logística se ajusta a los procedimientos del sistema de adquisición de materiales	✓		✓		✓		
17	Se aplica los procedimientos técnicos de verificación del producto según el perfil de calidad	✓		✓		✓		
18	Se aplica los procedimientos de la norma sobre contratación y/o adquisición de productos públicos	✓		✓		✓		
<b>DIMENSION: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>								
19	Existe un sistema de convocatoria abierta al público para la incorporación de servidores	✓		✓		✓		
20	Existe un proceso claro de evaluación de las habilidades según especificaciones técnicas	✓		✓		✓		
21	Existe un procesos transparente sobre la designación del funciones según norma técnica	✓		✓		✓		
22	Existe un procedimiento claro de convocatoria, inscripción, evaluación, sustentación de contratación del personal	✓		✓		✓		
23	El área de recursos humanos cuenta con las herramientas requeridas para el proceso de selección del personal requerido	✓		✓		✓		
24	Existe un proceso de especificación sobre el perfil y competencia en las convocatorias	✓		✓		✓		
25	Existe idoneidad en la comisión de evaluación del proceso de selección del personal	✓		✓		✓		
26	Existe perfil técnico para ser aplicado durante el proceso de evaluación	✓		✓		✓		
27	Existe un sistema claro sobre difusión de resultados de selección del personal	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Aplicable

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: S. DINARU P. S. FLORES DNI: 1040571

Especialidad del validador: Psicología UNDAE

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...30 de Agosto del 2013.

Firma del Experto Informante.  
Especialidad

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerer
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION: POLÍTICA</b>							
1	Los cambios suscitados con la reforma administrativa fueron aplicados de manera consensuada	✓		✓		✓		
2	La reorganización de funciones implicó la capacitación previa del personal	✓		✓		✓		
3	El procesos de asignación de funciones permitió mostrar nuevas habilidades	✓		✓		✓		
4	La reforma permitió concertar el trabajo colegiado sobre objetivo específicos	✓		✓		✓		
5	Con la aplicación de la reforma se dinamizó las funciones adquiriendo nuevas capacidades	✓		✓		✓		
6	Las responsabilidades funcionales se establecieron con mayor claridad según jerarquía	✓		✓		✓		
7	La reforma permitió el establecimiento del control de la ciudadanía sobre la administración	✓		✓		✓		
8	La reforma permitió la apertura de inclusión de nuevas herramientas de control del servicio	✓		✓		✓		
9	La reforma abrió los procedimientos administrativos con mayor agilidad	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION: GOBERNABILIDAD</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La aplicación de la ley de transparencia permitió que la comunidad acceda a documentos de carácter público con mayor prontitud	✓		✓		✓		
11	La aplicación de la gestión por resultados facilita una mayor concertación administrativa	✓		✓		✓		
12	La rendición de cuentas sobre objetivos específicos de trabajo son reflexionados para mejorar el sistema de gestión	✓		✓		✓		
13	La reforma permite desarrollar funciones con mayor reserva del conocimiento específico	✓		✓		✓		
14	La reforma permite a todos los funcionarios conducirse con respeto y responsabilidad	✓		✓		✓		
15	Las disposiciones generales que se involucra primero son reflexionadas y luego se administra soluciones consensuadas	✓		✓		✓		
16	La reforma obliga que todo funcionario o servidor este apto para toda función	✓		✓		✓		
17	Con la nueva gestión se busca que todos los servidores participen directamente de los procesos de gestión administrativa	✓		✓		✓		
18	La reforma de la gestión facilita la integración de la sociedad organizada	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION: SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
19	La estructuración del servicio unifico el sistema de atención al usuario para luego recién derivar al especialista correspondiente	✓		✓		✓		
20	El sistema de atención actual facilita el seguimiento del expediente tramitado	✓		✓		✓		
21	La centralización y posterior derivación facilita el uso adecuado del tiempo	✓		✓		✓		
22	La reforma facilita la comunicación virtual con el usuario alfabetizando los procesos	✓		✓		✓		
23	La implementación del Gobierno electrónico facilita alcanzar la información directa de la UGEL	✓		✓		✓		
24	Mediante el uso del servicio virtual los procedimientos facilitan la gestión administrativa	✓		✓		✓		
25	Con la aplicación de la reforma se responsabiliza sobre las acciones de gestión aceptada	✓		✓		✓		
26	Existe procedimientos claros para transparentar la conclusión de la gestión administrativa	✓		✓		✓		
27	La aplicación de los procedimientos de gestión recaen en la responsabilidad funcional	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): APLICABLE

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  No aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Julio Tornique Susanibar DNI: 06978114

Especialidad del validador: DOCENTE UPEL

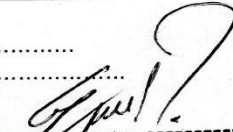
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de Ago del 2018

  
**Dr. Julio Tornique Susanibar**  
**DOCENTE DE INVESTIGACIÓN**  
 Firma del Experto Informante.  
 Especialidad

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION ADMINISTRATIVA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION: SISTEMA FUNCIONALES</b>								
1	En la actualidad, existe disponibilidad del personal asignado a funciones específicas	✓		✓		✓		
2	Los procesos del trámite administrativo se cumplen según los procesos de simplificación administrativa para alcanzar resultados	✓		✓		✓		
3	La asignación de funciones se realiza considerando su experticia en la función específica y general de la gestión administrativa	✓		✓		✓		
4	La reestructuración del sistema permite alcanzar el expediente de manera técnica	✓		✓		✓		
5	La implementación del sistema de ordenamiento del proceso permite realizar una mejor función de atención al usuario	✓		✓		✓		
6	La implementación del sistema electrónico permite el ordenamiento del servicio al público	✓		✓		✓		
7	La apertura del sistema de gobierno electrónico permite la comunicación directa con el usuario	✓		✓		✓		
8	La orientación básica y específica del servicio documentario está a disposición del usuario	✓		✓		✓		
9	Existe una asistencia directa al usuario sobre los procedimientos técnicos del proceso administrativo en la institución	✓		✓		✓		
<b>DIMENSION: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO</b>								
10	Existe un sistema público de difusión del conocimiento sobre las contrataciones de servicios	✓		✓		✓		
11	Existe un sistema de difusión sobre los procesos para la adquisición de bienes materiales requeridos por el sistema de atención a instituciones educativas	✓		✓		✓		
12	Existe con claridad los procesos de convocatoria, licitación, convenio y entrega de servicios o medios y materiales requeridos institucionalmente para el servicio educativo	✓		✓		✓		
13	Existe un cronograma de atención a instituciones según los procedimientos técnicos del sistema administrativo controlado por OCI	✓		✓		✓		
14	Se cumple con los requerimientos de acuerdo a la urgencia de las instituciones educativas	✓		✓		✓		
15	Existe disponibilidad de medios, materiales para la asistencia de emergencia a instituciones	✓		✓		✓		
16	El sistema de logística se ajusta a los procedimientos del sistema de adquisición de materiales	✓		✓		✓		
17	Se aplica los procedimientos técnicos de verificación del producto según el perfil de calidad	✓		✓		✓		
18	Se aplica los procedimientos de la norma sobre contratación y/o adquisición de productos públicos	✓		✓		✓		
<b>DIMENSION: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>								
19	Existe un sistema de convocatoria abierta al público para la incorporación de servidores	✓		✓		✓		
20	Existe un proceso claro de evaluación de las habilidades según especificaciones técnicas	✓		✓		✓		
21	Existe un procesos transparente sobre la designación del funciones según norma técnica	✓		✓		✓		
22	Existe un procedimiento claro de convocatoria, inscripción, evaluación, sustentación de contratación del personal	✓		✓		✓		
23	El área de recursos humanos cuenta con las herramientas requeridas para el proceso de selección del personal requerido	✓		✓		✓		
24	Existe un proceso de especificación sobre el perfil y competencia en las convocatorias	✓		✓		✓		
25	Existe idoneidad en la comisión de evaluación del proceso de selección del personal	✓		✓		✓		
26	Existe perfil técnico para ser aplicado durante el proceso de evaluación	✓		✓		✓		
27	Existe un sistema claro sobre difusión de resultados de selección del personal	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: ..... DNI: 06978114

Especialidad del validador: ..... DOCENTE ONE

*[Firma]*  
**Dr. Julio Tomique Susanibar**  
**DOCENTE DE INVESTIGACIÓN**

Firma del Experto Informante.  
Especialidad

30 de Mayo del 2018

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION: POLÍTICA</b>								
1	Los cambios suscitados con la reforma administrativa fueron aplicados de manera consensuada	X		X		X		
2	La reorganización de funciones implicó la capacitación previa del personal	X		X		X		
3	El procesos de asignación de funciones permitió mostrar nuevas habilidades	X		X		X		
4	La reforma permitió concertar el trabajo colegiado sobre objetivo específicos	X		X		X		
5	Con la aplicación de la reforma se dinamizó las funciones adquiriendo nuevas capacidades	X		X		X		
6	Las responsabilidades funcionales se establecieron con mayor claridad según jerarquía	X		X		X		
7	La reforma permitió el establecimiento del control de la ciudadanía sobre la administración	X		X		X		
8	La reforma permitió la apertura de inclusión de nuevas herramientas de control del servicio	X		X		X		
9	La reforma abrió los procedimientos administrativos con mayor agilidad	X		X		X		
<b>DIMENSION: GOBERNABILIDAD</b>								
10	La aplicación de la ley de transparencia permitió que la comunidad acceda a documentos de carácter público con mayor prontitud	X		X		X		
11	La aplicación de la gestión por resultados facilita una mayor concertación administrativa	X		X		X		
12	La rendición de cuentas sobre objetivos específicos de trabajo son reflexionados para mejorar el sistema de gestión	X		X		X		
13	La reforma permite desarrollar funciones con mayor reserva del conocimiento específico	X		X		X		
14	La reforma permite a todos los funcionarios conducirse con respeto y responsabilidad	X		X		X		
15	Las disposiciones generales que se involucra primero son reflexionadas y luego se administra soluciones consensuadas	X		X		X		
16	La reforma obliga que todo funcionario o servidor este apto para toda función	X		X		X		
17	Con la nueva gestión se busca que todos los servidores participen directamente de los procesos de gestión administrativa	X		X		X		
18	La reforma de la gestión facilita la integración de la sociedad organizada	X		X		X		
<b>DIMENSION: SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA</b>								
19	La estructuración del servicio unifico el sistema de atención al usuario para luego recién derivar al especialista correspondiente	X		X		X		
20	El sistema de atención actual facilita el seguimiento del expediente tramitado	X		X		X		
21	La centralización y posterior derivación facilita el uso adecuado del tiempo	X		X		X		
22	La reforma facilita la comunicación virtual con el usuario alfabetizando los procesos	X		X		X		
23	La implementación del Gobierno electrónico facilita alcanzar la información directa de la UGEL	X		X		X		
24	Mediante el uso del servicio virtual los procedimientos facilitan la gestión administrativa	X		X		X		
25	Con la aplicación de la reforma se responsabiliza sobre las acciones de gestión aceptada	X		X		X		
26	Existe procedimientos claros para transparentar la conclusión de la gestión administrativa	X		X		X		
27	La aplicación de los procedimientos de gestión recaen en la responsabilidad funcional	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): APLICABLE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: ..... DNI: 09766834

Especialidad del validador: GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de DIC del 2018



.....  
Firma del Experto Informante.  
Especialidad

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION ADMINISTRATIVA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION: SISTEMA FUNCIONALES</b>								
1	En la actualidad, existe disponibilidad del personal asignado a funciones específicas	X		X		X		
2	Los procesos del trámite administrativo se cumplen según los procesos de simplificación administrativa para alcanzar resultados	X		X		X		
3	La asignación de funciones se realiza considerando su experticia en la función específica y general de la gestión administrativa	X		X		X		
4	La reestructuración del sistema permite alcanzar el expediente de manera técnica	X		X		X		
5	La implementación del sistema de ordenamiento del proceso permite realizar una mejor función de atención al usuario	X		X		X		
6	La implementación del sistema electrónico permite el ordenamiento del servicio al público	X		X		X		
7	La apertura del sistema de gobierno electrónico permite la comunicación directa con el usuario	X		X		X		
8	La orientación básica y específica del servicio documentario está a disposición del usuario	X		X		X		
9	Existe una asistencia directa al usuario sobre los procedimientos técnicos del proceso administrativo en la institución	X		X		X		
<b>DIMENSION: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO</b>								
10	Existe un sistema público de difusión del conocimiento sobre las contrataciones de servicios	X		X		X		
11	Existe un sistema de difusión sobre los procesos para la adquisición de bienes materiales requeridos por el sistema de atención a instituciones educativas	X		X		X		
12	Existe con claridad los procesos de convocatoria, licitación, convenio y entrega de servicios o medios y materiales requeridos institucionalmente para el servicio educativo	X		X		X		
13	Existe un cronograma de atención a instituciones según los procedimientos técnicos del sistema administrativo controlado por OCI	X		X		X		
14	Se cumple con los requerimientos de acuerdo a la urgencia de las instituciones educativas	X		X		X		
15	Existe disponibilidad de medios, materiales para la asistencia de emergencia a instituciones	X		X		X		
16	El sistema de logística se ajusta a los procedimientos del sistema de adquisición de materiales	X		X		X		
17	Se aplica los procedimientos técnicos de verificación del producto según el perfil de calidad	X		X		X		
18	Se aplica los procedimientos de la norma sobre contratación y/o adquisición de productos públicos	X		X		X		
<b>DIMENSION: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>								
19	Existe un sistema de convocatoria abierta al público para la incorporación de servidores	X		X		X		
20	Existe un proceso claro de evaluación de las habilidades según especificaciones técnicas	X		X		X		
21	Existe un procesos transparente sobre la designación del funciones según norma técnica	X		X		X		
22	Existe un procedimiento claro de convocatoria, inscripción, evaluación, sustentación de contratación del personal	X		X		X		
23	El área de recursos humanos cuenta con las herramientas requeridas para el proceso de selección del personal requerido	X		X		X		
24	Existe un proceso de especificación sobre el perfil y competencia en las convocatorias	X		X		X		
25	Existe idoneidad en la comisión de evaluación del proceso de selección del personal	X		X		X		
26	Existe perfil técnico para ser aplicado durante el proceso de evaluación	X		X		X		
27	Existe un sistema claro sobre difusión de resultados de selección del personal	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

APLICABLE

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: PEDRO ANTONIO BAILBORA ZELADA DNI: 09766834

Especialidad del validador: GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Firma del Experto Informante.  
Especialidad

15 de DIC del 2018

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



## PRUEBA PILOTO

BASE DE DATOS DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA																															
N°	DIMENSIÓN POLITICA										DIMENSIÓN GOBERNABILIDAD										DIMENSIÓN SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ST	10	11	12	13	14	15	16	17	18	ST	19	20	21	22	23	24	25	26	27		ST
1	4	5	5	4	4	5	5	4	5	41	4	3	4	3	4	4	4	4	4	34	3	3	3	5	5	5	5	5	5	39	114
2	4	5	5	5	4	4	5	5	4	41	3	5	3	3	5	5	3	5	5	37	5	2	3	3	4	5	4	4	5	35	113
3	3	5	5	4	3	5	1	3	1	30	1	2	2	3	1	1	3	1	1	15	3	3	4	5	4	5	5	5	5	39	84
4	2	5	3	3	2	3	3	3	4	28	3	4	3	4	3	3	4	4	3	31	4	5	5	5	5	4	4	4	5	41	100
5	3	4	4	3	4	4	4	3	4	33	3	3	4	4	4	3	3	4	4	32	4	3	3	5	5	1	5	1	3	30	95
6	4	5	3	3	4	4	4	4	4	35	3	4	4	4	3	3	4	3	4	32	4	4	4	5	4	5	5	5	5	41	108
7	5	4	4	3	4	4	4	4	4	36	2	4	4	4	5	4	3	3	3	32	4	2	2	4	3	5	5	5	5	35	103
8	3	5	4	4	4	4	4	4	3	35	3	3	3	3	3	3	4	3	3	28	4	3	2	1	1	1	4	3	4	23	86
9	3	3	3	3	3	4	3	3	4	29	5	5	4	4	3	3	3	3	2	32	3	3	2	4	3	5	5	5	5	35	96
10	3	4	5	5	5	5	5	4	5	41	4	5	4	4	5	5	5	5	4	41	5	3	1	1	3	3	2	3	5	26	108

BASE DE DATOS DE GESTION ADMINISTRATIVA																															
N°	DIMENSIÓN: SISTEMA FUNCIONALES										DIMENSIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO										DIMENSIÓN: GESTION DE RECURSOS HUMANOS									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ST	10	11	12	13	14	15	16	17	18	ST	19	20	21	22	23	24	25	26	27		ST
1	2	4	1	3	2	4	5	2	2	25	2	2	3	4	4	4	3	5	4	31	4	4	3	4	3	3	4	4	3	32	88
2	1	3	2	1	1	3	1	1	1	14	1	1	3	4	5	4	5	5	2	30	2	3	2	2	3	2	2	3	3	22	66
3	2	5	4	4	5	5	5	5	3	38	2	1	3	4	5	4	3	4	4	30	4	3	3	3	3	3	3	3	3	28	96
4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	40	4	3	3	5	3	2	3	4	2	29	3	3	3	2	2	3	1	1	2	20	89
5	1	4	5	4	5	5	4	4	4	36	2	3	4	4	2	4	2	3	4	28	4	5	4	4	2	4	5	2	2	32	96
6	5	5	3	3	3	4	4	3	5	35	3	3	2	4	4	3	2	3	5	29	4	3	4	4	1	3	1	1	1	22	86
7	3	4	4	3	2	1	2	3	2	24	1	2	3	3	4	3	3	3	2	24	3	5	3	5	3	2	3	4	2	30	78
8	3	5	3	3	4	4	4	3	4	33	3	3	2	3	2	3	4	3	4	27	3	4	2	4	2	4	2	3	4	28	88
9	4	5	4	4	3	4	4	4	4	36	3	3	3	3	3	3	4	4	4	30	4	4	4	4	4	3	2	3	5	33	99
10	4	4	2	1	2	4	1	2	1	21	2	1	2	3	1	1	3	2	1	16	2	3	4	3	4	3	3	3	2	27	64

## Anexo 9: Constancia de registro del título



### Constancia de registro del proyecto de tesis

Revisado el proyecto de Tesis para Maestría:

“MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE  
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 2018”

Y, luego de la verificación de los criterios básicos exigidos en el Reglamento, para el registro de Proyecto de Tesis del participante:


**Br. MAGUIÑA POLANCO NEOMI MELSI**

Y, conforme a lo dispuesto por los artículos N° 10, 11 y 13 del Reglamento de Investigación para la Elaboración y Registro del Proyecto de Tesis- 2013. Se hace CONSTAR:

Que, el presente Proyecto de Tesis se encuentra registrado oficialmente en la base de datos de la Escuela de Posgrado.

Se expide la presente.

Los Olivos, 05 de diciembre de 2018



.....  
Dra. Isabel Menacho Vargas  
Jefa de Investigación

## DECLARACIÓN JURADA

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Neomi Melsi MAGUIÑA POLANCO, estudiante (X), egresado (), docente (), del Programa maestría en gestión pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 09685478, con el artículo titulado “Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018”

**Declaro bajo juramento que:**

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Posgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lugar y fecha: **Lima, 05 de enero de 2019**

Nombres y apellidos: **Neomi Melsi Maguiña Polanco**

## Anexo 10: Autorización



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"  
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

### CONSTANCIA

El Jefe (e) del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01- San Juan de Miraflores, que al final suscribe:

### HACE CONSTAR

Que, **MAGUIÑA POLANCO, Neomi Melsi** identificada con D.N.I. N° 9685478, tesista de la Universidad Cesar Vallejo, Sede Campus Lima Norte, aplicó en forma satisfactoria los instrumentos de recojo de información dirigido a los servidores Públicos de esta institución, correspondiente al trabajo de investigación titulado "Modernización de la Gestión Pública en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01 – San Juan de Miraflores, 2018" del 18 al 20 de diciembre del mismo año.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

San Juan de Miraflores, 07 de Enero del 2019

Atentamente.



**FELIX AUGUSTO GONZALES CARRILLO**  
Jefe (e) del Área de Recursos Humanos  
de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01  
San Juan de Miraflores



SNNB/DIR.UGEL01  
FAGLUJ(e)ARH  
RBSVIAEAP

[www.ugel01.gob.pe](http://www.ugel01.gob.pe)

Calle Los Ángeles SIN Pamploña Baja  
San Juan de Miraflores - Lima 29  
Central Telefónica 719-1899 Fax 719-1891

**ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS  
TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV**

Yo, Alejandro Sabino Menacho Rivera, docente de la Escuela de Posgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado "Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018" de la estudiante : Neomi Melsi Maguiña Polanco; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente: Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 21% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 12 de Enero del 2019



---

Alejandro Sabino Menacho Rivera  
DNI: 32403439



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local. 01, 2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

ACTOR:  
Dr. Neomi Meisi, Maguiña Polanco

ASESOR:  
Dr. Alejandro Menecho Rivas

SECCIÓN:  
Ciencias Administrativas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
Reforma y modernización del estado

Lima - Perú



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Maguina Polanco Neomi Melsi  
D.N.I. : 09685478  
Domicilio : Av. LAS GAVIOTAS n° 160  
Teléfono : Fijo : Móvil : 945231157  
E-mail : neomi\_mag@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :  
Escuela :  
Carrera :  
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestría  
Mención : Gestión Pública

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

MAGUINA Polanco Neomi Melsi

Título de la tesis:

Modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

Año de publicación : 2019

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 30.03.2019



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

### ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

NEOMÍ MELSI MAGUIÑA POLANCO

INFORME TÍTULADO:

Modernización de la Gestión Pública en la Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local 01, 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 26 de Enero de 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Unanimidad



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN